

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

6a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIÓN N° 32

2 de marzo de 2006

PRESIDENCIA: del vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO, y del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina (*)
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto (*)
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda (*)
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto (*)

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

(*) Ausentes con aviso

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - GIRO A COMISIONES

I - Comunicaciones oficiales

II - Proyectos presentados

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-024/06 - Proyecto 5445)

Efectuada por el diputado Daniel Alberto Muñoz. Se aprueba.

III - Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

3 - PRESUNTA INCOMPATIBILIDAD CONSTITUCIONAL DEL DIPUTADO JESÚS ARNALDO ESCOBAR

4 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-013/06 - Proyecto 5441

Efectuada por el diputado Eduardo Domingo Mestre. Se aprueba.

II - Expte.O-018/06

Efectuada por el diputado Rubén Enrique Campos. Se aprueba.

III - Expte.O-025/06 - Proyecto 5447

Efectuada por el presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

5 - ACTUALIZACIÓN IMPORTES DE DEDUCCIONES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(Solicitud al Poder Ejecutivo nacional)

(Expte.D-013/06 - Proyecto 5441)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 767.

6 - FORO DE CONCEJALES NEUQUINOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-018/06 - Proyecto 5446)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 768](#).

**7- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO EN
LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE PROVINCIAL**

(Expte.O-025/06 - Proyecto 5447)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida
en Comisión. Se sanciona como [Declaración 769](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 767](#)
- [Declaración 768](#)
- [Declaración 769](#)

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los dos días de marzo de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,01', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy buenos días, señores diputados.

A efectos de establecer si contamos con el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón ausente con aviso; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro;...

- Se incorporan los diputados María Adela Conde y Jorge Eduardo Conte.

... Irizar, Carlos Alberto ausente con aviso; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino;...

- Se incorpora la diputada Herminda Acuña.

... Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Ausente con enfermedad.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis...

Sr. KOGAN (PJ).- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Con anuencia.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Vega, Bernardo del Rosario.

Bueno, se incorporaron los diputados Acuña, Conte y Conde.

Total, veintinueve diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintinueve diputados, vamos a iniciar la sexta sesión extraordinaria, Reunión N° 32.

Invito a los diputados Mirco Suste y Enzo Gallia a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Esta es la sexta sesión extraordinaria que ha sido convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 5 del día 1 de marzo y la Comisión de Labor Parlamentaria ordenó el día y libró la convocatoria respectiva.

Todo esto lo pongo a consideración en virtud de lo que establecen los artículos de la Constitución -que acabamos de reformar- 77 y 79. Si no hay observaciones, por Secretaría pasamos a leer el Orden del Día.

2

GIRO A COMISIONES

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios en relación a la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.0-496; 497; 498 y 499/05 y Exptes.0-006; 007; 008; 010; 011; 012; 014; 016 y 017/06).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de los doctores Daniel Enrique Vita; Andrés Alberto Arla y María Cristina Novau, como jueces de Cámara, con destino a la Cámara en Todos los Fueros de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-500/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Desde esta banca tengo la obligación de ser coherente -igual que mi Bloque- y plantear en esta cuestión el archivo concreto de este expediente. El Tribunal Superior de Justicia ha realizado, como es costumbre, una acelerada, muy rápida selección de diez candidatos a jueces en la Provincia en un momento en que ya está aprobada la reforma constitucional votada por unanimidad hace pocos días en un acto que -creo- todo el espectro político de la Provincia alabó, justamente, por lo unánime del clima en que se sancionó esta nueva Constitución que hoy tenemos los neuquinos. Esa Constitución tiene -a mi juicio- dos aspectos relevantes: aportan al viejo texto la creación del Consejo de la Magistratura por un lado y, por otro lado, lo que para mí realmente es más relevante: la obligatoriedad del secundario en la Provincia. Pero respecto del Consejo de la Magistratura -y más allá de tener realmente en lo personal algunas diferencias con la forma como está integrado-, por supuesto que es un avance cualitativo respecto del actual mecanismo institucional que tenemos en la Provincia para selección de los funcionarios y magistrados. Concretamente entre los artículos 249 y 251 del nuevo texto

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

ordenado de la Constitución de nuestra Provincia se sientan las bases del funcionamiento del Consejo de la Magistratura que en su artículo 251 dice textualmente: “*El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes funciones conforme lo reglamente la ley: 1) Seleccionar mediante la realización de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, según el orden de mérito que elabora, a los candidatos a jueces y funcionarios del Ministerio Público, debiendo requerir la colaboración de juristas reconocidos en el país...*”; y sigue, por supuesto, reglamentando el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, que necesita una ley este Consejo para funcionar y, probablemente, algún tiempo más para que los abogados de la matrícula local produzcan el acto electoral que les permita nominar a quienes los representarán concretamente en este nuevo instituto constitucional que permitirá elegir a los jueces y funcionarios del Ministerio Público de nuestra Provincia. Como decía, creo que esto es un avance sustancial al actual mecanismo que tenemos y como ya lo hicimos a fin de diciembre cuando presentamos un proyecto de Resolución en el sentido de abstener a la Cámara de tratar de darle impulso a los expedientes que estaban pendientes de nominar a jueces pero nos parecía que había que esperar, concretamente, el dictado de la nueva Constitución, vamos a proponer que tanto este expediente donde el Tribunal Superior de Justicia mociona a los doctores Vita, Arla y a la doctora Novau como jueces de Cámara, como el expediente 03/06 en el cual se propone al doctor Agostino como juez de Primera Instancia; como el expediente 019/06 en el que se propone a la doctora Lucero, también como jueza de Primera Instancia; el expediente 020/06 en el que se propone al doctor Criado, también como juez de Primera Instancia; el expediente 021/06 en el que se propone a la doctora Czajka como jueza de Primera Instancia; el expediente 022/06 en el que se propone al doctor Azparren como juez de Primera Instancia; el expediente 023/06 en el que se propone a la doctora Bacci como jueza de Primera Instancia; el expediente 024/06 en el que se propone al doctor Ursagasti como juez de Primera Instancia; todos esos expedientes pasen a Archivo, sugiriendo entonces al Tribunal Superior de Justicia que se abstenga de seguir promoviendo la designación de jueces y funcionarios hasta tanto no esté en funcionamiento el Consejo de la Magistratura y, por supuesto, un compromiso de esta Legislatura de trabajar -desde seguramente la Comisión “A”, que es la Comisión pertinente- para elaborar en conjunto y rápidamente una ley que reglamente el funcionamiento del Consejo y su pronta puesta en funcionamiento.

Es propuesta concreta.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Anticipo mi voto a favor de que todos los jueces propuestos por Acuerdo por el Tribunal Superior de Justicia y que forman parte de esta sesión legislativa pasen a la Comisión “A”, como fue oportunamente dispuesto en Labor Parlamentaria en el día de ayer.

Con respecto a esto, señor presidente, yo deseo dividir en dos partes esta cuestión que expuso el diputado Kogan.

- Se incorpora el diputado Carlos Alberto Macchi.

... Una primera parte tiene que ver con que nosotros venimos escuchando a partir de todas las acciones del año 2005 referidas a la expansión de la Justicia en Neuquén votadas por la ley en esta misma Legislatura y cuya dinámica llevó a avanzar en esa

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

ocupación del espacio de la Justicia del Neuquén dispuesto por ley, hemos escuchado antes y después de la elección de convencionales constituyentes, como se venía una reforma de la Constitución del Neuquén, hemos escuchado hasta la palabra ilegal nombrar, seguir con el procedimiento de nombramiento de jueces dispuestos por la Constitución que hasta hoy rige los destinos de esta Provincia. También quiero recordar que aun cuando todavía no estaba en el horizonte la reforma constitucional, este procedimiento de otorgarle ilegitimidad a procedimientos legales también fue usado cuando se nombraron, después de dos años de demora irresponsable, los actuales jueces o vocales del Tribunal Superior de Justicia; fue el mismo discurso, como había otra idea de procedimiento para votar o para elegir a los jueces o a los vocales del Tribunal Superior de Justicia también la actitud de seguir los procedimientos constitucionales y los procedimientos legales fue tildada de ilegal para abajo todo lo que escuchamos repetidamente en este sentido. O sea que en este aspecto yo pediría que seamos, desde la política, un poco más delicados con los procedimientos institucionales que llevan a un país a tener una base legal y técnica y a tener períodos de transición cuando esta base legal y técnica -como es la Constitución de una provincia o de un país- demanda otras cuestiones a partir de su reforma.

Y el segundo aspecto, señor presidente, al que me quiero referir es que a partir de la sanción de la nueva Constitución del Neuquén, sin ninguna duda hay dos campos de períodos de transición: un campo es, concretamente, el de las cláusulas transitorias que, por supuesto, es el campo más perfecto y yo ahora pienso por algo, porqué habrá sido esa discusión en la Convención Constituyente de no permitir una cláusula transitoria para esto que se está planteando hoy que a la vista iba a surgir; pero el otro espacio de los mecanismos institucionales que debemos transitar para este período de transición ante una nueva Constitución reformada asomando en el horizonte de las leyes de la Provincia del Neuquén, es aquel que dice que esa transición donde no hay leyes dictadas, donde hay leyes y éstas no son reglamentadas y donde hay procedimientos en marcha que establecen un mecanismo, hasta que estos mecanismos o herramientas sean reemplazados por otros no puede haber un estado de anomia o un estado de acefalía con respecto al funcionamiento normal de las instituciones y mucho menos tratándose nada menos que, justamente, de la Justicia del Neuquén, que quiero recordar en este tramo que el Tribunal Superior de Justicia en la Provincia del Neuquén -con la Constitución anterior y con la nueva- tiene el control de constitucionalidad de los actos de gobierno y ese control de constitucionalidad me hace pensar que lo que recibe este Poder Legislativo por parte del Poder Judicial -y más si es un acto concreto del Tribunal Superior de Justicia- no puede ser juzgado constitucionalmente en este ámbito que simplemente en el nombramiento de los jueces es sólo una herramienta que mientras tanto debe seguir funcionando hasta que sea reemplazada por la otra herramienta que es el Consejo de la Magistratura que también es responsabilidad de este Poder Legislativo. Entonces, acá nos encontramos con una doble responsabilidad: por una parte, marchar a nuestra central responsabilidad que es construir la legalidad del futuro Consejo de la Magistratura a través de una ley y su reglamentación y, por otro lado, el sostenimiento institucional de todos los mecanismos para que tanto la Justicia como el Poder Ejecutivo como este mismo Poder Legislativo no tengan una tierra de nadie ante una cosa tan importante como una reforma constitucional que, lejos de crear tierras de nadie, crea procedimientos de transición hacia un nuevo horizonte que ya fue oportunamente discutido por nuestros convencionales constituyentes. Y con respecto a esto, una última cosa, señor presidente. Hoy este tema tuvo un anticipo en el diario *Río Negro* de Neuquén por parte de un convencional constituyente con mandato cumplido; una cosa es lo que está solicitando acá un diputado que se mande a Archivo esto -que es lo que estamos discutiendo o no y que estemos discutiendo si debemos o no usar las

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

herramientas que tenemos- y otra cosa es ir un escalón más arriba, como hace el convencional constituyente mandato cumplido -por lo menos lo que dijo en este medio de comunicación- de amenazar con ilegalidades a Poderes del Estado que estamos nada más que asumiendo la responsabilidad de una transición ante una reforma constitucional. Yo creo que hay que ser mucho más responsable, creo que hay que tener mucho cuidado, creo que no debemos frustrar la aparición de una nueva base legal y técnica para la Provincia del Neuquén -que debe durar cincuenta años o más- con el síndrome de la inmediatez de pretender que ya tenemos otra situación cuando, en realidad, hay todo un mecanismo legal y técnico como manda la Constitución escrita o implícitamente que demanda de todos los Poderes del Estado y de todos los políticos que tenemos responsabilidades a transitar ese camino hacia la nueva Constitución, sin dejar a la Provincia del Neuquén con las herramientas necesarias que en cada caso vayan apareciendo en cada una de estas situaciones que van a cambiar a partir de la plena vigencia de la nueva Constitución.

Por lo tanto, presidente, mi posición es que no debemos perturbar el actual mecanismo y funcionamiento de la elección y selección de jueces hasta tanto no tengamos la nueva herramienta en nuestras manos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

“Debemos un mínimo respeto a la voluntad general plasmada en la nueva Constitución, evitando sorprender a nuestros conciudadanos con una masiva designación de...”

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... nuevos magistrados y funcionarios por el sistema previsto en el texto ahora variado. Puede haber legalidad pero queda en duda la legitimidad de tal opción.”. Estas son palabras que he leído, señor presidente, que forman parte de una carta que firmada por Enrique Videla Sánchez y Miguel Valero, la emitió la Asociación de Magistrados al Tribunal Superior de Justicia. Creo que los jueces planteaban la preocupación en la misma dirección que se refirió el presidente del Partido Justicialista y vamos a acompañar la posición emitida por el convencional preopinante.

Agrega, además...

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias por lo de convencional, no tuve el honor...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- En la Constitución también se plantea, señor presidente, que la misma entrará en funcionamiento a partir de su publicación. Entonces, también el convencional, el diputado Rachid -discúlpeme que lo mencione- hablaba de la responsabilidad que tiene la Legislatura a partir de este momento y que es, precisamente, instrumentar el Consejo de la Magistratura; que quien pueda observar el artículo 249 de la Constitución reformada recientemente, puede observar que aun comenzando a trabajar desde cero la implementación por ley del Consejo de la Magistratura -previsto en esta redacción- no llevaría más de quince o veinte días, mucho más si suponemos que quien propuso este Consejo de la Magistratura ya tenía elaborada la ley para presentar en la Legislatura, precisamente para la implementación

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

-estamos hablando de partidos que tienen representación en la Legislatura-; por lo tanto, estimo yo que si nosotros asumimos la responsabilidad que planteaba el diputado Rachid, en quince o veinte días, un mes a más tardar, tendremos aprobada la ley que plasma el Consejo de la Magistratura. Después nos preguntábamos hace unos momentos con otros diputados, ¿cuánto tiempo puede llevar plasmar en la realidad lo que diría esa ley, o sea, llevar a la práctica el Consejo de la Magistratura? Con la celeridad y la necesidad que plantea el Tribunal Superior de Justicia en cubrir los cargos vacantes, creo que en términos de un mes o dos meses -a más tardar- se podría realizar lo más complejo que requiere el Consejo de la Magistratura, que es la elección por parte del Colegio de Abogados; o sea que estamos hablando de -a lo sumo- un plazo de tres meses para contar con un Consejo de la Magistratura si, en primer lugar, la Legislatura asume la responsabilidad que le cabe que es redactar la ley que plasme y que adapte el Consejo de la Magistratura.

Por lo tanto, señor presidente, resulta absolutamente prioritario para este Cuerpo llevar adelante la implementación, el plasmarlo, la redacción de la ley que dé forma al Consejo de la Magistratura de manera previa a llevar adelante la aprobación o no del pliego de un juez.

En nuestra opinión, me parece que no sería tanto el perjuicio que se podría realizar si un juez o un juzgado debe esperar dos o tres meses -a más tardar- para cubrir una vacante, que es lo que estaríamos realizando, es lo que también habíamos anticipado que es una masiva designación de jueces por un sistema que no está contemplado en la Constitución actualmente vigente, tal cual usted lo mencionó cuando abrió la sesión en el día de hoy.

Por lo tanto, vuelvo a repetir que acompañamos la posición planteada por el presidente del Bloque del Partido Justicialista, de mandar a Archivo todos y cada uno de los pliegos enviados por el Tribunal Superior de Justicia en el día de la fecha.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para expresar el acompañamiento de nuestro Bloque a la propuesta que se ha hecho con respecto al pase al Archivo de cada una de las propuestas enviadas por el Tribunal Superior de Justicia para la designación de jueces en distintos juzgados del Poder Judicial. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... En el equilibrio de los Poderes que la concepción republicana sostiene no sólo es responsabilidad de esta Legislatura la sanción de una ley que instrumente el mandato constitucional de implementar esta nueva institución que es el Consejo de la Magistratura, sino también, señor presidente, esta Legislatura tiene como responsabilidad -en la búsqueda, repito, del equilibrio de los Poderes- tratar de atenuar la desmesura de otro Poder, como en este caso lo está haciendo el Tribunal Superior de Justicia, como lo viene haciendo con una inveterada decisión política de llevar adelante el profundo desprestigio que tiene hoy el Poder Judicial en la Provincia del Neuquén. Entonces, esta también es una responsabilidad que tiene esta Legislatura, no continuar profundizando la degradación del Poder Judicial, señor presidente.

Y, justamente, con esta propuesta, con esta decisión de enviar al Archivo estas propuestas estamos contribuyendo, justamente, a tratar de empezar a desandar un camino que lleve a la construcción de un Poder Judicial diferente al que hoy está ocupando este rol en la Provincia del Neuquén. Esta es una responsabilidad de este Poder, señor presidente, no solamente la rápida y efectiva sanción de la ley que instrumente el Consejo de la Magistratura. Así que nosotros, en ese sentido,...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... señor presidente, vamos a apoyar decididamente el pase al Archivo de esta propuesta.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Acá se ha tratado de confundir algunas cosas, hay cuestiones que son muy claras; la nueva Constitución provincial que ha sido sancionada, que ha sido jurada ya por los convencionales, tiene una cláusula transitoria -la cláusula transitoria novena- que claramente refiere que esta reforma entra en vigencia al día siguiente de su publicación. El único trámite...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... formal que queda para que tenga plena vigencia esta nueva Constitución de la Provincia del Neuquén es la publicación de las reformas sancionadas y del texto ordenado en el Boletín Oficial, espero que no se demore mucho. Con lo cual, a partir del día siguiente de la publicación se cae absolutamente la competencia que tiene el Tribunal Superior de Justicia en la antigua Constitución de designar jueces. Más claro que esto, yo no sé porqué hablaba recién el diputado que vota por teléfono acerca de que hay alguien que pretende incorporar amenazas institucionales, etcétera, seguramente se referirá a las consideraciones publicadas en un matutino del día de ayer por parte de un convencional de la Unión Cívica Radical, a las cuales adhiero absolutamente y no es ninguna clase de amenaza, no es ni más ni menos que un análisis pero muy profundo y muy claro de algo que ni siquiera merece ser analizado. A partir de la publicación de las reformas, el Tribunal Superior de Justicia no tiene más competencia, no tiene más facultades para designar jueces -este sistema que regía sobre la designación de magistrados-, caduca automáticamente con la publicación de las reformas sancionadas, lo cual nos abre otro panorama. Como dije recién, esta Constitución ha sido sancionada, ha sido jurada por los convencionales y lo único que falta es su publicación, y en ese esquema, proceder a la designación precipitada de una verdadera resma de jueces y funcionarios judiciales, me parece un verdadero desatino. ¿Por qué digo esto? Porque ésta es una designación compartida con el Tribunal Superior de Justicia; el Tribunal Superior de Justicia llama a concurso, evalúa los antecedentes y nos propone los candidatos; la evaluación que debemos realizar nosotros acá, en esta Legislatura, es una evaluación eminentemente política, éste es un órgano eminentemente político; y digo yo, ¿la noche anterior a que entre en vigencia una Constitución es políticamente acertado o conveniente designar esta catarata de jueces? Yo, por estas razones, señor presidente, creo que hay un nuevo sistema de designación de magistrados que está previsto en la reforma constitucional a la cual le falta muy poquito para entrar en vigencia y si existe alguna mora, si existe algún retardo para la designación de jueces va a ser responsabilidad exclusiva nuestra, porque somos nosotros los que ahora tenemos la inmensa responsabilidad de sancionar rápidamente la ley que ponga en funciones al Consejo de la Magistratura. Es nuestra la responsabilidad. En mi Bloque ya estamos trabajando -y ya lo tenemos bastante avanzado- un proyecto de Ley propiciando y reglamentando el funcionamiento de este Consejo de la Magistratura. Hasta que no sea

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

aprobada esa ley, no sólo es un desatino que nosotros sigamos designando jueces sino que también sería de una ilegalidad manifiesta que el Tribunal Superior de Justicia continúe ejerciendo facultades que ya han sido derogadas en el texto constitucional. Por eso, voy a adherir a la propuesta del presidente del Bloque del Partido Justicialista.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

He sido aludido y me voy a referir concretamente al tema de la responsabilidad política. Justamente, cuando yo digo que tenemos la responsabilidad política de mantener el sistema institucional en funcionamiento es porque nosotros hoy tenemos Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia que requieren de esta herramienta del Poder Legislativo su aprobación. Estos Acuerdos tuvieron un mecanismo, tuvieron un transcurso de su propia construcción hasta llegar al juez propuesto o al Acuerdo que hoy tenemos a consideración. Yo creo que uno no puede olvidar la profesión que tiene por más que hoy sea representante político, por eso me llama mucho la atención que justamente abogados, profesionales del Derecho estén aquí planteando que hay retroactividad en cualquier dictado de leyes o de una nueva Constitución porque acá lo que tenemos hoy por delante, en esta sesión legislativa -y ya me voy a referir exclusivamente a ella, a pesar de que lo que he transmitido anteriormente ha sido para todo el período de la transición- debe consumar un procedimiento absolutamente legal que empezó mientras se estaba discutiendo la nueva Constitución o mientras ésta todavía ni siquiera está legalmente en vigencia porque ni siquiera la tenemos publicada en el Boletín Oficial; entonces a mí me llama la atención, antes me llamaba la atención la discusión sobre la legitimidad pero ahora nada menos que abogados están planteando la ilegalidad del Poder Judicial que transita un mecanismo que está marcado por la actual Constitución hasta hoy porque si nosotros mandamos esto al Archivo, lo que hizo el Tribunal Superior de Justicia con estos Acuerdos es ilegal, ya no es ilegítimo. Entonces, ¿quién va a asumir este acto de ilegalidad del Poder de control de constitucionalidad de la Provincia del Neuquén? Hay que mostrar todo lo que está en juego acá, no hay que paralizarse políticamente, no hay que tener -vuelvo a repetir- el síndrome de la inmediatez que tantas cosas ha arruinado...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... en la Argentina; hay que entrar a los procesos por la puerta grande y mucho más cuando se trata de la nueva Constitución de la Provincia. Y yo digo, señor presidente, hoy tenemos nosotros simplemente que tratar los Acuerdos que ya ha concluido el Tribunal Superior de Justicia en cumplimiento de la Ley que esta Legislatura ha votado el año pasado de ampliación de la Justicia en Todos sus Fueros.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Muy breve, señor presidente, ya que he sido aludido por el diputado preopinante.

Yo no hablo de ninguna retroactividad, es lógico que estas designaciones gozan de un marco de legalidad pero cuando estoy diciendo que la evaluación política nos corresponde efectuarla a nosotros y cuando estoy diciendo que políticamente resulta inconveniente proceder a la designación de numerosos funcionarios y magistrados cuando ya ha sido modificado este sistema y cuando falta solamente un mero trámite de publicación de las reformas introducidas en el Boletín Oficial, me parece un verdadero

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

desatino político que avancemos con la designación de numerosos magistrados cuando ya ha sido sancionada la reforma constitucional. A nadie le cabe duda sobre la legalidad de estos funcionarios que han sido propuestos y del procedimiento empleado por el Tribunal Superior de Justicia; es más, varias de las personas propuestas gozan de una excelente reputación -por lo menos para quien en este momento está dirigiendo la palabra-. Pero lo que digo yo es que políticamente resulta inconveniente avanzar con tantas designaciones cuando ya ha sido modificado el sistema de selección de magistrados. Y hay algo más, hablando de la retroactividad -y ya que el propio diputado preopinante trajo el tema-, es cierto que en la Convención Constituyente alguien impulsó la sanción de una cláusula transitoria por medio de la cual se facultará a este Tribunal Superior de Justicia a continuar designando los jueces, merced a este procedimiento, hasta tanto se pusiese en función, efectivamente, el Consejo de la Magistratura. Esta propuesta existió, este proyecto intentó ser impulsado, el autor de esta iniciativa fue el propio Tribunal Superior de Justicia y debo decir -ya que el diputado preopinante trajo ese tema- que esta cuestión encontró la férrea oposición de los convencionales de la Unión Cívica Radical, por eso no prosperó.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

RECREAR ha estado votando a cada propuesta que hizo el Tribunal Superior de Justicia en contra para todos los casos y lo ha hecho sobre la base de lo que dijimos cuando se constituyó este Tribunal Superior de Justicia, que entrábamos en emergencia institucional a partir de la desaparición de la independencia del Poder Judicial en la Provincia del Neuquén. Con estos fundamentos y los que voy a dar a continuación, no tengo más que apoyar la propuesta del señor diputado, presidente de la bancada del PJ, cuando solicita que estas designaciones o propuestas de designación pasen al Archivo.

Voy a usar un término que utilizó el doctor Vanossi el otro día en la discusión de la reforma del Consejo de la Magistratura a nivel nacional y dijo textualmente: "*Este Consejo de la Magistratura se merecía esta reforma; la salud de la República, no.*". Quiero utilizar la última parte, creo que no se merece la salud de la República constituida por principios inamovibles dentro los cuales se estructura el poder también en la Provincia del Neuquén, aunque alguien pueda tener dudas, no se merece que el Tribunal Superior de Justicia se apure o se apresure para evitar lo que la nueva Constitución en vigencia -falta un solo elemento, la publicidad- le ordena. ...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

...Y le diría a los señores candidatos abogados propuestos en estas solicitudes del Tribunal Superior de Justicia que tengan la honorabilidad, la dignidad de no aceptar estas designaciones y se sometan a lo que ya dice la Constitución en los artículos 149, 150 y 151, que no le tengan miedo al concurso de antecedentes y oposición porque eso va a demostrar -que además va a ser público- que son personas, técnicos de la ley y auxiliares de la Justicia dignos de impartir Justicia.

Por lo tanto, ratifico mi apoyo a la propuesta de pasarlo al Archivo y le solicito a los señores diputados de la primera minoría cuyo gobernador, nuestro gobernador, está desarrollando una acción para candidatearse como diputado, que den un gesto de esencia...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, como presidente.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... republicana, de presidente, gracias, gracias...

- *Risas.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... candidato a presidente de la República, que hagan un gesto de esencia republicana y nos acompañen en este pedido para que luzca...

- *Reingresan las diputadas Silvana Raquel Maestra y Gemma Alicia Castoldi.*

... y florezca en su primera manifestación la nueva Constitución de la Provincia del Neuquén. Yo soy crítico de la estructura del Consejo de la Magistratura y así lo he expresado, hubiera esperado que hubiera otros sectores, pero así salió.

Señores miembros del Tribunal Superior de Justicia respeten esta Constitución y *aguaiten*, esperen un momento hasta que entre en vigencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Adelanto que comparto la solicitud del presidente del Bloque del PJ y quiero ser muy claro en esto porque entramos en una discusión de legalidad e ilegalidad que, en realidad, no está en juego; diputados que me precedieron en la palabra aclararon bien cuál es la situación, pero sí voy a mencionar una frase de uno de los diputados que habló de la central responsabilidad.

¿Y cuál es la central responsabilidad que nos corresponde como legisladores? A mi modo de ver es una sola, la de tener una mejor Justicia, esto es esencial -como bien lo dijo el diputado que me antecedió en la palabra- que los jueces, como muchos otros profesionales para entrar en un...

- *Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... trabajo mejor remunerado o no, muchas veces, tienen que presentarse con sus antecedentes y con la oposición tal cual está determinado en la nueva Constitución. Entonces, repito, señor presidente, nuestra central responsabilidad es una sola, tener una mejor Justicia para nuestra Provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

¡Qué bueno es tener Hora de Otros Asuntos en extraordinarias!, pero bueno. Lo primero que quiero darle es el grado de la legalidad que tiene esta sesión y ese grado de legalidad lo prescribe claramente la Constitución, no la Constitución reformada sino la Constitución que tiene vigencia -como bien lo establece en la nueva reforma- hasta el día en que sea publicada. Esta sesión ha sido convocada dentro de lo que dice el artículo 77 de la Constitución. Y la responsabilidad central del legislador no pasa por lo que expresó el diputado anteriormente como prioridad, la responsabilidad central del legislador pasa puntualmente en sancionar leyes dentro de los marcos de la Constitución nacional, la Constitución provincial...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... y las leyes nacionales que son las que están por sobre las leyes provinciales, y esas leyes sí, su objetivo debe ser el de mejorar la calidad de vida de la gente, también la de ordenar, crear organismos para propender a todo esto.

He escuchado varias cosas, dentro de las cosas he escuchado cómo debo moverme dentro de la Cámara...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... políticamente y pareciera ser que según el interés, a veces lo político está por sobre lo legal, a veces no importa si lo que hacemos políticamente está fuera del marco constitucional o de la ley, si a los ojos de la prensa y de los sectores minoritarios esto cae bien. Este diputado -y asumo la responsabilidad-, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino va a hacer todo lo que esté dentro del marco de la ley y de la Constitución que no es ni más ni menos para lo que nos ha elegido el pueblo de la Provincia del Neuquén. Acá hay cosas que no están en discusión, la legalidad no se puede discutir; acá hay una Constitución que todavía no está en vigencia; acá hay gente que se ha manejado dentro de este marco constitutivo o constituido. Quiero recordar que los legisladores de esta Cámara en octubre de 2004 sancionamos una ley de reforma del Poder Judicial, esto no es reciente, esto viene de vieja data. El único problema y la única voz que escuché yo en algún momento era que si estaba el presupuesto para poner en marcha todos estos institutos, todos estos organismos; nunca escuché con qué metodología ni atacar la metodología con que se estaban designando los jueces porque la designación de los magistrados esta Legislatura la ha hecho dentro del marco de la ley y de la Constitución, nunca se apartó un milímetro de esto. El Tribunal Superior de Justicia ha hecho lo mismo, la propuesta ha venido dentro del marco de esta Constitución que hoy tiene vigencia (*golpeando su banca*). El señor gobernador cuando elevó la terna de los vocales para cubrir el Tribunal Superior de Justicia lo hizo dentro del marco de la Constitución. Si acá se demoró y la Justicia se tomó su tiempo es una política de la Justicia y yo no voy a discutir la política de cada Poder, como tampoco voy a permitir que se discuta la política que ejerce el Poder Legislativo; me estaría entrometiendo en las decisiones que estuviera tomando otro Poder. Vamos a hacer lo que dice la Constitución y los señores abogados saben que nunca, nunca se legisla para atrás. Lo que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia lo ha hecho dentro del marco constitucional y lo que estamos haciendo nosotros en este momento (*golpeando su banca*), en esta sesión convocada por el artículo 77, está dentro del marco constitucional, es nuestra responsabilidad (*golpeando su banca*), jurídica, legal darle el marco normativo que esto que ha enviado el Tribunal Superior de Justicia requiere. No es responsabilidad política, el que quiera decirme cómo se debe manejar políticamente que se afilie a mi partido y dentro de mi partido me diga, obteniendo la conducción, cómo me debo manejar políticamente. Yo acá, sí diputada (*dirigiéndose a la diputada Kreitman*)...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... ¡ah! Disculpe...

- Risas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... me gusta la atención que está prestando para con lo que digo. Acá no estamos...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... para sacar leyes políticamente y se han planteado cuestiones falaces y en un rato vamos a ver si somos tan cumplidores de la Justicia y a ver todas estas elucubraciones políticas, todas estas falacias que yo he escuchado acá, vamos a ver qué vamos a hacer, para adónde vamos a rumbar. Hay que mantener coherencia, no puede ser que para esto (*golpeando su banca*), estamos apurados y para elegir -y guarda que es mi amigo porque me conozco de la infancia, estudiamos juntos-, para elegir al doctor Walter Dardo Troncoso no hubo ningún problema de que estábamos apurados en diciembre del año pasado, ¿cómo es la historia? ¿La metodología fue distinta a la que se está utilizando ahora o es la misma? Este Bloque no se va a echar la responsabilidad (*golpeando su banca*) de la irresponsabilidad de algún sector de la Convención Constituyente que no quiso hacer la norma que indicara al Poder Legislativo qué es lo que tenía que hacer (*en elevado tono de voz*). No es mi responsabilidad, no es la responsabilidad de esta Cámara que haya un vacío y quiero decirle que la metodología kirchnerista en esta Cámara no va, a mí no me van a decir que tengo que sancionar esto dentro de un mes, dos meses (*golpeando su banca*), quince días, ni mucho menos va a aparecer acá en el ambiente que estamos comprando votos para sacar el Consejo de la Magistratura. Vamos a hacerlo...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... dentro del tiempo que corresponda, de la manera que corresponda y dándole, dándole toda la transparencia que tiene que tener un Consejo de la Magistratura, a ver si de una vez por todas se dejan de joder con esto de que la Justicia no es independiente. Es independiente cuando la designan ellos, es corrupta, responde a los intereses del gobierno de la Provincia del Neuquén cuando la designamos nosotros ¿Qué quiere decir acá?, ¿que acá tenemos que gobernar como dice la minoría? (*en elevado tono de voz*). Estoy cansado en esta Cámara, he mantenido perfil bajo durante muchos años pero estoy dispuesto a romper este perfil y a volver a lo de antes porque estas cosas son las que hay que poner en blanco acá (*golpeando su banca*), hay que poner blanco sobre negro y hablar sobre la realidad, hay que hablar sobre lo que dice Juan pueblo y Juan pueblo se expresa en un solo lugar, se expresa en las urnas y hace más de cuarenta años que Juan pueblo se viene expresando. Nadie me puede quitar la legitimidad política y la responsabilidad política (*golpeando su banca*) y decirme que yo estoy haciendo mal las cosas (*golpeando su banca*). Estamos haciendo bien las cosas y sino que alguien se presente en la Justicia y que diga que el diputado Oscar Gutierrez, vicepresidente 1º de la Legislatura, presidente de la Observadora y presidente de la Comisión "A" está fuera del marco de la Constitución y de la ley; que se presente alguien y lo diga. Voy a hacer todo lo que tenga que hacer y los tiempos como presidente ungido de la Comisión "A" los voy a manejar yo, no me los van a imponer y, reitero, dentro del marco de la ley y de la Constitución, nada fuera de ello, nada fuera de ello. La coherencia (*golpeando su banca*)...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... es lo que me ha caracterizado en mi vida, no porque alguien me sugiera que políticamente para no dar una imagen distinta, ahora yo tengo que cambiar; no voy a

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

cambiar, señores legisladores, no voy a cambiar, voy a hacer lo que tenga que hacer como corresponde, reitero -y quiero enmarcarlo para que quede en el Diario de Sesiones-, dentro del marco de la ley y de la Constitución. No es nuestra responsabilidad la irresponsabilidad de la Convención Constituyente de no haber sancionado una norma transitoria que inclusive se animara a regular para atrás, para tirar por la borda todos estos concursos que vienen del año pasado. Yo no escuché a ningún valiente ni veo a ningún valiente haberse presentado (*golpeando su banca*) a declarar nulo de nulidad absoluta todos los concursos que estaba haciendo el Tribunal Superior de Justicia a través de los medios, nunca lo escuché ni lo vi, ésa era la oportunidad para que se hubiese judicializado ahí, para que le hubiesen puesto un freno. ¿Sabe por qué no se hizo esto, señor presidente? Porque saben que legal y constitucionalmente no tienen razón porque este Tribunal Superior de Justicia está facultado -hasta tanto se publique la nueva Constitución- a seguir con esta metodología y los diputados, los diputados, con esta metodología -que lo dice la Constitución vieja y la nueva Constitución- nuestra obligación es designar, nosotros, nosotros... dar Acuerdo. Nosotros o aprobamos o rechazamos y esto no se meritúa políticamente, reitero, se hace dentro del marco de la ley y de la Constitución, no hay ninguna otra cuestión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Voy a pedir autorización a la Cámara para opinar distinto que el diputado porque parece que los que queremos opinar distinto tenemos que sufrir las consecuencias o la andanada de impropiedades respecto de opiniones que tenemos y que son opiniones políticas. ...

- El diputado Oscar Alejandro Gutierrez pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

... Algunas aclaraciones, primero la legalidad es legalidad y es política también, no es que acá tenemos que decir que las decisiones políticas van para un lado y la legalidad va por otro. Las decisiones políticas, cuando las tomamos como hay que tomarlas, son decisiones políticas que tienen estrictamente que ver con la legalidad; entonces, no hay que poner en dos andariveles...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... diferentes la legalidad de las decisiones políticas. Las decisiones políticas son las que toma esta Cámara pero también las decisiones políticas son las que toma el Tribunal Superior de Justicia cuando envía las propuestas de los jueces, son decisiones políticas y esto hay que...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... tenerlo muy claro. Entonces, claro que estamos hablando de política, no nos quieran poner la legalidad en contra de la política. Y cuando viene una propuesta de esta Cámara, la legalidad indica que se puede aprobar, se puede dar ingreso a estos expedientes para enviarlos a Comisión y otra parte de la legalidad dice que se puede pedir -si algún diputado se atreve- que esto vaya al Archivo y también es legal. Lo que hay entre una decisión y otra, entre mandarlo a Comisión o pedir el archivo, es una

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

decisión política pero no una ilegalidad. Entonces, nosotros no estamos dentro de la ilegalidad, estamos pidiendo una decisión política de que esto que el Tribunal Superior de Justicia que toma una decisión política, que nosotros entendemos que es equivocada porque en dos meses nos ha puesto como cincuenta jueces y estamos a días de que se sancione la nueva Constitución, de que entre en vigencia e inmediatamente por más que esto esté...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

- Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez, Jesús Arnaldo Escobar y la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.

... en Comisión si mañana publican la Constitución nueva, esos jueces por más que hayamos hoy pasado a Comisión a estos jueces hay que cortar con este procedimiento e ir al procedimiento nuevamente de la Constitución nueva. Entonces, por eso estamos diciendo nosotros que cuidado, cuidado con el retraso en publicar la Constitución porque ya veo que tardan veinte días en publicar la Constitución para que se terminen de designar todos estos jueces y para que no se pueda hacer nada con respecto a este mecanismo. Entonces, que no nos digan que somos desconfiados, estamos avisando y que no nos digan que las decisiones políticas que nosotros estamos proponiendo son ilegalidades, estamos proponiendo una decisión política que es que estos expedientes vayan al Archivo, que esperemos la sanción de la nueva Constitución, la publicación de la nueva Constitución y a partir de ahí generemos los mecanismos que haya que generar. Acá no se le está intentando poner tiempos políticos a nadie, los tiempos políticos los marcamos, en esta Cámara se marcan entre todos. Y discúlpeme...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... el legislador preopinante, si él es presidente de una Comisión yo soy legislador como cualquier otro y yo voy a intentar que las leyes se sancionen cuanto antes, más allá de que él me deje o no ponerle los tiempos políticos.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Yo le agradezco al diputado Gutierrez que haya expresado la posición oficial del Bloque del partido de Gobierno porque hasta ahora habíamos escuchado sólo al presidente de la bancada de Opción Federal ser vocero -pareciera- del Tribunal Superior de Justicia y por supuesto del Gobierno en esta cuestión y ahora nos queda claro. El diputado Gutierrez coincide claramente que apenas esté publicada la Constitución va a entrar en vigencia pero equivoca la discusión, nadie está poniendo en duda la legalidad de lo hecho hasta ahora por el Tribunal Superior de Justicia en materia de nombramiento de jueces; claro que no estábamos de acuerdo con el procedimiento y lo hemos expresado en innumerables oportunidades en la Cámara, en los medios de comunicación y con actitudes concretas -en general- los diputados de la oposición. Creo que lo que está en discusión es la actitud política que vamos a tomar. El partido de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Gobierno, el MPN, que también fue primera minoría en la Convención Constituyente, que votó esta nueva forma de elegir los jueces está ante una disyuntiva: ¿creía realmente que ésta era la mejor forma de seleccionar jueces y magistrados en nuestra Provincia o era simplemente una postura pública que no tenía que ver con las verdaderas intenciones del poder en la Provincia del Neuquén?...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Ahora lo tiene que demostrar; si realmente estaba de acuerdo y creía que había que pasar de un sistema prácticamente oscuro, no público, que le permite al Tribunal Superior de Justicia digitar a su leal saber y entender quién tiene que ser juez o funcionario en la Provincia a otro sistema más transparente, vinculado concretamente a criterios de publicidad e incluso a criterios de excelencia, más allá de que yo tenga mis serias diferencias con la forma en que está finalmente sancionado el texto de esta Constitución. Ésta es la oportunidad que tiene el Movimiento Popular Neuquino, ésta es la oportunidad que tiene el partido del Gobierno del gobernador Jorge Sobisch...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... de dejar en claro esta cuestión; si sus posturas respecto de la Constitución eran realmente sinceras y querían ser aplicadas o simplemente era una fachada para continuar con este proyecto hegemónico que quiere avanzar no solamente sobre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y también, en este caso, sobre el Poder Judicial.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En principio, por supuesto que acuerdo con que todas estas designaciones tienen que ir al Archivo. Ahora, el estado de ánimo de algunos diputados al expresarse en esta Cámara me hace reflexionar sobre otras cuestiones ¿Por qué este intento absoluto de acallar a los que pensamos distinto? Yo hace mucho tiempo que creo que lo peor que le puede pasar a un país es que los Ejecutivos tengan mayorías en las Cámaras, a un país, a una provincia o a un municipio. Porque la verdad es que en la seriedad que deberían tener los legisladores, deberían estudiar todos los temas y no ciegamente acatar las decisiones del Ejecutivo que es lo que se ha visto en esta Cámara. Por otro lado,...

- Se retiran los diputados Raúl Esteban Radonich y Marcelo Alejandro Inaudi.

... estamos asistiendo hace mucho tiempo a una crisis sin precedentes en el Poder Judicial en esta Provincia; se echan magistrados, funcionarios que renuncian y como si esto fuera poco algún diputado de esta Cámara pretende que los que opinamos distinto nos callemos la boca. Yo, la verdad, que recomendaría algún tranquilizante para poder soportar la palabra y la voz de los que necesariamente fuimos votados para estar en esta Cámara. Nadie cuestionó la legalidad de esta sesión y mucho menos que en este caso el Tribunal Superior enviara nombres; ahora les digo: flaco favor le hacemos a todos los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

nombrados acá que se designen de esta manera, flaco favor. Yo la verdad, si estuviese designada o nombrada en este caso me sentiría muy mal, qué tengo que esconder, que no puedo pasar realmente por un mecanismo más transparente, aunque disienta en la forma en que está constituido este Consejo de la Magistratura. Pero, la verdad, es lamentable la pretensión de hacer callar a los que pensamos diferente y de defenderse de algo que nadie los está atacando.

Presidente, yo creo finalmente que el sistema republicano es esto, es la división de Poderes y es que las minorías tengamos voz. Sugerirle a aquellos que hoy tienen el poder y que tienen una mayoría circunstancial que respeten este sistema republicano que tenemos aún vigente.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Cuando escuchaba a quien habló en nombre de la primera minoría, compartía plenamente los conceptos que vertía; ahora, en un determinado momento me di cuenta que estaba hablando del Neuquén y ahí dejé de compartir...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste

... los conceptos que vertía. Porque muchas veces ocurre en los parlamentos que la retórica nos lleva a abstraernos de la realidad; entonces, vuelvo a reiterar algo que siempre menciono y que me lo enseñó un amigo acá presente, que es: “*cuando me den un texto, antes prefiero ver el contexto*”.

Acá se ha dicho que se hace todo dentro de la ley, que no hay un intento de copamiento del Poder Judicial, como hemos denunciado distintos sectores de la política o del ámbito social de la Provincia del Neuquén; se dijo también:...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... respetemos el trabajo realizado durante mucho tiempo, en particular para analizar los pliegos de las personas planteadas en esta oportunidad. Realmente, pareciera que estamos hablando de otra provincia, de otro lugar y no de esta Provincia y que creo que tiene que ver con el objeto...

-Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... de esta presentación, porque obviamente que en otro contexto no se estaría planteando esto. En un contexto en donde el mejor hombre que tenía la Justicia neuquina fue linchado en un proceso horroroso, en un contexto en donde no hay instancia...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... de la Provincia del Neuquén -incluso del país- que no haya cuestionado el procedimiento -por llamarlo de una manera agradable- que se ha llevado adelante en el ámbito de la Justicia en el último período de gestión del actual gobernador, realmente no tiene sentido. Cuando se habla del trabajo, que nosotros no podemos en el día de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

hoy, a partir de archivar los pliegos enviados por el Tribunal de Justicia, no podemos ser tan irresponsables porque ahí hay mucho trabajo detrás, permítanme decir lo que expresa una minoría, una minoría que no es nada más ni nada menos que la Asociación de Magistrados de la Provincia del Neuquén que se retira del proceso de evaluación que plantea el viejo texto de la Constitución y plantea lo siguiente: una exigencia mínima de análisis de los distintos currículum supera...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... ampliamente el más que exiguo plazo de anticipación con el que nos convocan; esto no lo estamos diciendo nosotros, lo dice la Asociación de Magistrados. Nosotros, hace tiempo atrás decíamos algo en el mismo sentido y mucho se reían, cuando dije en su momento cuando se sancionó la Ley de convocatoria...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... a la Convención y se discutió en la última oportunidad de envío de pliegos, decía: tengo una bola de cristal y veo en los tiempos cercanos el envío por parte del Tribunal Superior de Justicia de una andanada de pliegos, y se reían; no es más ni menos que lo que ha ocurrido. Dice también la Asociación de Magistrados: un vértigo inopinado e injustificado; miembros que son parte de la selección de jueces. Entonces, de eso es de lo que estamos...

- Reingresan los diputados Eduardo Domingo Mestre y Osvaldo Omar Molina.

... hablando, de cuál es la altura ética que va a tener este Poder frente a esta situación que ya era absolutamente clara antes de la Convención Constituyente, antes de la redacción de la nueva Constitución pero que ahora tiene muchísimo más peso. A mí me hubiera gustado otro Consejo de la Magistratura, pero salió el que salió. Entonces, seguramente haya habido algún sector que le hubiera gustado que la cláusula transitoria que plantea hubiera salido una cláusula transitoria que planteara que durante los próximos seis años siguiera el actual mecanismo, el viejo mecanismo -perdón- de selección de jueces, pero no salió. Entonces, la responsabilidad y la ética que tenemos los distintos actores políticos y sociales de la Provincia del Neuquén es respetar eso; hay muchas cosas que nos hubiera gustado que sean distintas pero lo que plantea el nuevo texto constitucional es que la manera de elegir a los jueces tiene que ser de otra manera, eso es en términos legales pero en términos de legitimidad, absolutamente necesaria para alguien que va a impartir Justicia, creo yo que tiene que ser darle un corte definitivo a este horror que en el plano de la Justicia, avalada por el Poder Ejecutivo y lamentablemente por parte del Poder Legislativo, hemos vivido a lo largo de los últimos tiempos en la Provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Nobleza obliga, muy lejos de mí y por supuesto que hay muestras constantes en mi vida cotidiana, está acallar voces. Yo no soy un integrante del período negro de la República Argentina, que de una u otra manera quiso acallar las voces, para nada; me caracterizo por recrear espacios de participación y por sobre todas las cosas recrear

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

espacios para que cada uno pueda crecer y sentirse realizado, y dentro de la política creo que lo he logrado. Así que pido perdón públicamente, pido perdón si alguien sintió que yo estaba queriendo acallar su voz o su pensamiento. No es que acá haya una fachada nueva o haya aparecido una fachada nueva con esto de la reforma de la Constitución, vuelvo a reiterarlo porque pareciera ser que o no me sé expresar o no me saben interpretar. Yo hoy tengo responsabilidad jurídica y legal -y creo que todos los diputados- y tengo la posibilidad políticamente de buscar la forma para ver cómo cumpla con esta responsabilidad jurídica, como también tengo la responsabilidad como legislador de buscar la mejor manera de concertar leyes para políticas de Estado, para políticas de Estado que es totalmente diferente. No puedo dejar pasar por alto que si nosotros cumplimos con la Constitución dejamos de ser éticos y responsables; yo creo que a lo largo de nuestras vidas se podrá ver y la gente habrá podido ver si somos éticos y responsables. Mi Bloque, el Bloque del MPN, ha venido trabajando con absoluta responsabilidad y siempre a la altura de las circunstancias para sancionar las leyes que creemos justo sancionar, dentro de las políticas del Estado para los tres Poderes. ...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... No es mi responsabilidad no haber acordado o no haber recreado o no haber fijado -en todo caso porque yo creo que tenían los votos para hacerlo- en una cláusula transitoria, haber suspendido todas las designaciones de los jueces a partir del momento que estaba trabajando la reforma de la Constitución la Convención Constituyente, no es nuestra responsabilidad. Yo hoy tengo un solo texto y es éste (*mostrándolo en alto*), el texto constitucional que es el que me dice qué es lo que tengo que hacer y respeto que digan que esto vaya a Archivo, lo respeto. Quiero que sepan que mi posición es totalmente contraria, digo que dentro de ese marco constitucional esto tiene que pasar a la Comisión "A", y la Comisión "A" esto lo debe trabajar dentro de la responsabilidad que tiene dentro de esta Constitución, y a partir de que esté jurada y que esté publicada y jurada la nueva Constitución, el Tribunal Superior de Justicia sabrá que no...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... puede mandar ningún o proponer a ninguna persona para ocupar un cargo porque habrá una nueva metodología en la Provincia del Neuquén.

Y lo último, yo cuando hablo de la coherencia y, gracias a Dios tengo bastante memoria, ¡qué bueno que hubiese sido de la misma manera Videla Sánchez que cuando lo elegimos a él! Ahí no pidió plazo para estudiar su currículum, no pidió nada de eso, no le interesó nada; claro, era él. Y, por otro lado, arrogarse que asume en su totalidad y respeto que haya sido elegido el presidente -junto a Valero- como autoridad del Colegio de Magistrados y Funcionarios, pero él no se puede arrojar la voz de todos los que integran el Colegio de Funcionarios y Magistrados porque he hablado con mucha gente que no tiene nada que ver con Videla Sánchez ni con Valero. Entonces, a mí que no me vengán a poner acá como palabra santa a alguien que pasó por esta metodología y que no se quejó nunca de la metodología que estamos eligiendo para elegirlo como juez de Cámara; nunca lo escuché a Videla Sánchez, ¡jamás! Entonces, hay que recordar y hay que tener autoridad moral para cuando uno expresa en un diario o en alguna cosa, cosas que le parecen mal, primero hay que mirar la paja en el ojo ajeno; en el ojo de uno y después en el ojo ajeno.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Para cerrar el tema con respecto al Consejo de la Magistratura, me gustaría recordarle a algunos presentes, y está en uno de los diarios oficialistas en el día de hoy (*mostrándolo en alto*), que el presidente de la República cuestiona a todos los que se opusieron al Consejo de la Magistratura donde, evidentemente, ahora lo transforman en un Consejo de la Magistratura del poder de turno -y en este caso el presidente Kirchner-. No hace mucho tiempo acá un convencional que integró la Honorable Convención Constituyente del Neuquén también cuestionó a pesar de haber votado -por lo menos juró- el Consejo de la Magistratura del Neuquén y en su reportaje decía que éste iba a ser un Consejo sobischista, donde decía que el presidente del Tribunal Superior de Justicia iba a responder al gobernador de turno. Evidentemente, como dijo antes -y perdone que lo nombre- el diputado Gutierrez, en su momento me tocó acompañar a Felipe Sapag y también lo acusaban por este tipo de cosas o al ingeniero Salvatori cuando la voz del pueblo siempre le dio el voto a nuestros líderes del Movimiento Popular Neuquino, y siempre se actuó así. Y también dicen que los cuatro representantes que vamos a elegir en la Cámara legislativa también van a responder al sobischismo, y también dicen que los dos abogados del foro del Colegio de Abogados van a responder al sobischismo. Entonces, yo me pregunto: ¿para quién sacaron esta Ley, señor presidente?, ...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... ¿la sacaron para el sobischismo, para el MPN? Porque siempre muchos se consideran perdidosos. Tenemos que, realmente, realmente, dejar de discutir -y en esto, como soy ingeniero agrónomo lo digo- con las ideas *bonsai*, señor presidente, las ideas enanas, las ideas que siempre realmente juegan en contra, en contra de la actividad política que realmente ejercemos todos. Hoy, señor presidente, si analizamos fríamente esto como lo aprobaron muchos de los que hoy están hablando acá, es menos democrático que el elevar la terna, señor presidente, porque hoy directamente surge uno y ése lo tendremos que aprobar sí o no, como decía el diputado Gutierrez. Acá estamos para aprobar o no a esa persona pero no para seguir cuestionando, y quiero que quede en el libro de actas porque el día que esté sancionada esta ley, quiero ver a muchos de los que hoy pregonaban en contra de esto a ver qué es lo que dicen en las futuras elecciones de jueces, cuando así lo eleve este Consejo de la Magistratura.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Creo que ya el debate no da para más. Yo simplemente quería formular una aclaración toda vez que fue aludida por un diputado preopinante la designación del doctor Dardo Troncoso como juez de Cutral Có. Si alguien en esta Cámara piensa que por el hecho de haber designado como juez el Tribunal Superior de Justicia a un militante de la Unión Cívica Radical, a un dirigente de la Unión Cívica Radical, un abogado con una vasta y dilatada trayectoria en la órbita judicial de nuestra Provincia y que no recibió ningún tipo de cuestionamiento, si alguien piensa que por el solo hecho de haber procedido a esa designación yo voy a dejar de decir lo que pienso y de actuar conforme a mis íntimas convicciones, se ve que no me conoce.

Muchas gracias, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.
Voy a poner a consideración...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... voy a poner a consideración... Diputado, por favor...
(dirigiéndose al diputado Oscar Alejandro Gutierrez).

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Les pido que atendamos.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "A" como está previsto y propuesto en la Comisión de Labor Parlamentaria. Y la opción que quedaría, por supuesto, es que esto pase al Archivo.

Diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Presidente, no sé si es lo que está proponiendo, yo propongo que todos los Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ya que es el mismo tema, sean sometidos a votación en un solo acto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero se puede hacer... yo diría que lo hagamos, porque es simplemente... la discusión no creo que vayamos a darla en cada punto, ya creo que están debidamente las posturas claras, pero me gustaría -de ser posible- hacerlo en cada punto como está en el Orden del Día, por un tema práctico y de orden, nada más. ¿Me acepta la...?

Sr. RACHID (OF).- Por supuesto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración, entonces, el pase a la Comisión "A".

Los que estén por la afirmativa.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Veinte votos afirmativos.

No habiendo, entonces, posibilidad de modificar la votación, pasa a la Comisión "A".

Por Secretaría se continuará con la lectura.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3979, por el cual se resuelve fijar el día 13 de febrero de 2006 para la asunción de jurisdicción del Juzgado de la Cámara en Todos los Fueros, la Fiscalía de Cámara de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral C6 (Expte.O-001/06).

- Tomado conocimiento.

- Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3979, por el cual se resuelve fijar el día 15 de febrero de 2006 para la asunción de jurisdicción del Juzgado de Primera Instancia en Todos los Fueros, la Fiscalía y la Defensoría de Primera Instancia en Todos los Fueros de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura (Expte.O-002/06).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Tomado conocimiento.

- Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Héctor Ricardo Agostino, como juez de Primera Instancia, con destino al Juzgado de Primera Instancia en Todos los Fueros de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-003/06).

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Kogan, tenemos otra hora más.

Sr. KOGAN (PJ).- No, ya sé, no, no.

Simplemente para que conste, señor presidente, en todos los expedientes que yo mencioné el voto negativo de nuestro Bloque a que pase a la Comisión "A" con la fundamentación que ya expresé y su pase al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FG).- En el mismo sentido, señor presidente, para consignar el voto negativo por parte de nuestro Bloque con los argumentos que vertimos en cada una de las propuestas.

Gracias.

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, también en el mismo sentido.

Sr. INAUDI (UCR).- Que quede consignado el voto negativo del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- En el mismo sentido, señor presidente, el voto negativo de Patria Libre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno.

Entiendo que todos los diputados que han emitido una opinión por una opción lo van a tomar como argumento para cada uno de los casos que se ponga a consideración.

Está a consideración de los diputados el presente pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- También con veinte votos queda aprobado el pase a la Comisión "A".

Por Secretaría se continuará con la lectura.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-002 y 003/06).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3860, por medio del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Municipalidad de Aluminé (Expte.O-004/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, informando la designación de los integrantes de ese Tribunal para conformar el Jurado de Enjuiciamiento durante el año 2006 (Expte.O-009/06).

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Testimonio Acuerdo 3996, por el cual se ha resuelto aceptar, a partir de la cero hora del día 1 de marzo del corriente año, la renuncia al cargo de fiscal de Cámara presentada por el doctor Roberto Oscar Abelleira (Expte.O-013/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Testimonio Acuerdo 3980, por el cual se designa al vocal Eduardo Felipe Cía como presidente de ese Tribunal, a partir del 11 de febrero de 2006 y hasta el 10 de febrero de 2007 (Expte.O-015/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de la doctora Gloria Josefa Lucero, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 1 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-019/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con los mismos fundamentos, en un sentido y en otro, pasa a la Comisión "A" con veinte votos afirmativos.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Jorge Alberto Criado, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 6 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-020/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con veinte votos afirmativos, pasa a la Comisión "A".

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de la doctora Marisa Esther Czajka, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional de la II Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-021/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por la mayoría de veinte votos, pasa a la Comisión "A".

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Félix Luis Azparren, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 2 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-022/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- También, con veinte votos afirmativos, pasa a la Comisión "A".

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de la doctora María Victoria Bacci, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 3 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-023/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por veinte votos.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor José Luis Ursagasti, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado N° 2, Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería, de la II Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-024/06).

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a pedir un poquito más de...

- Dialogan varios diputados

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... hablen un poquito más bajo porque hay mucho murmullo.
Está a consideración el pase a la Comisión "A" del expediente O-024/06.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por veinte votos.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial declare de interés parlamentario el Foro de Concejales Neuquinos, a realizarse en esa localidad los días 23 y 24 de marzo de 2006 (Expte.O-018/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, es para solicitar su reserva en Presidencia, dado que esto se va a desarrollar los días 23 y 24 de marzo.

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien. La Comisión de Labor Parlamentaria había también resuelto si se podía considerar su tratamiento en el día de la fecha, así que queda reservado al finalizar el Orden del Día lo vamos a poner a consideración de los señores diputados.

Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

II

Proyectos presentados

-5436, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente Grande, por el cual se establece un régimen para regular la tenencia de perros potencialmente peligrosos (Expte.D-356/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5437, de Ley, iniciado por las señoras María Cristina Cruz Mora, Miriam Artilles y otros, por el cual se propicia la creación del cargo de bibliotecario en los niveles inicial, primario y especial de los establecimientos del Sistema Educativo provincial (Expte.P-059/05).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5438, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece el Presupuesto General de la Administración provincial -Ejercicio 2006- (Expte.E-001/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5439, de Ley, iniciado por el señor Jorge Francisco Mosqueira -en su carácter de convencional constituyente por el Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se propicia la creación de un Fondo de Reparación Histórica para Chos Malal y la zona norte (Expte.O-005/06).

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-5440, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se dispone una reforma de la legislación tributaria provincial, adoptando un nuevo Código Fiscal y propiciando una nueva Ley Impositiva para la Provincia del Neuquén (Expte.E-004/06).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-5441, de Declaración, iniciado por el Bloque RECREAR para el Crecimiento, por el cual se manifiesta la necesidad de instar al Gobierno nacional a actualizar los importes correspondientes a las deducciones del Impuesto a las Ganancias (Expte.D-013/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Señor presidente, es para solicitar, tal como lo conversamos ayer en Labor Parlamentaria, que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

De acuerdo a lo resuelto en Labor Parlamentaria, está a consideración de los diputados para que quede reservado en Presidencia, si no hay objeciones.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

-5442, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se ratifica el convenio de adhesión del municipio de Villa La Angostura al acuerdo provincia - municipios sobre el régimen de valuación fiscal de los inmuebles, celebrado entre el Estado provincial y el municipio de Villa La Angostura (Expte.E-005/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en plenario.

-5443, de Ley, iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se modifica la Ley 809, de pensiones, estableciendo un nuevo monto a percibir por este beneficio (Expte.D-015/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, perdón.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Disculpe, pero ayer el proyecto 5442 iba a ir a la "F", a la "A" y a la "B", y ahí se hacía el plenario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Asuntos Municipales, está bien, bueno, en plenario entonces. Reconsideramos la anterior votación y proponemos a la "A", a la "F" y a la "B"; "F", "A" y "B" en plenario.

Sr. MESTRE (RECREAR).- En plenario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El 5443, que fuera leído -iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente- se gira a las Comisiones "I" y "B".

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

-5444, de Ley, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se propicia declarar el reconocimiento del estado de emergencia habitacional de los sectores populares de la Provincia (Expte.D-019/06).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

-5445, de Declaración, iniciado por el diputado Daniel Alberto Muñoz, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo del bicentenario del corredor bioceánico Pichachén (Expte.D-024/06).

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-024/06 - Proyecto 5445)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. MUÑOZ (MPN).- Señor presidente, es para solicitar moción de preferencia para que sea tratado en la próxima sesión extraordinaria, teniendo en cuenta que los actos son en los primeros días de abril.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, fue analizado por la Comisión de Labor Parlamentaria, consideramos que para aprobarlo en la Comisión "G" y para que tenga tratamiento antes de que suceda el acontecimiento, así que fue considerado.

Gracias, diputado.

Está a consideración su pase a la Comisión "G" y el pedido de ser tratado antes de lo posible del evento.

Tiene la palabra la diputada Storioni.

Sra. STORIONI (MPN).- Tengo una duda con el 5444.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a poner primero a consideración el pase a la Comisión "G" del 5445.

Está a consideración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración efectuada por la diputada Storioni.

Sra. MAESTRA (MPN).- No, es una duda.

Sra. STORIONI (MPN).- Una duda de Labor Parlamentaria que dijimos que el 5444 iba a las Comisiones "A", "C" y "B" y usted, presidente, mencionó "C".

Sr. MESTRE (RECREAR).- Correcto.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasa a las Comisiones "A", "C" y "B".

Antes de continuar, como proyectos presentados, he hecho llegar a cada uno de los señores diputados un proyecto de Declaración, me parece oportuno no dejar pasar el tiempo y aprovechando que vamos a tener un tratamiento rápido hoy de un proyecto que tienen en sus bancas que, de contar con la aprobación de los señores diputados, le daríamos estado parlamentario y la posibilidad de su tratamiento como último punto de los que vamos a tratar sobre tablas, si están de acuerdo.

Continuamos.

III

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

-Presentadas mediante Exptes.D-001/06; D-002/06; D-003/06; D-004/06; D-005/06; D-006/06; D-007/06; D-008/06; D-009/06; D-010/06; D-011/06; D-012/06; D-014/06; D-016/06; D-017/06; D-018/06; D-020/06; D-021/06; D-022/06 y D-023/06.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

PRESUNTA INCOMPATIBILIDAD CONSTITUCIONAL DEL DIPUTADO
JESÚS ARNALDO ESCOBAR

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de estos proyectos.

Previo a ello y también porque fue leído ayer, fue charlado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, esta Presidencia se ve en la necesidad de compartir una preocupación por la situación en la que se encuentra el diputado Escobar, que ya es público, o sea, ha tenido de alguna manera estado público en los medios, ha sido ya el tema, no tratado pero introducido...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y como es un tema que puede tener ulterioridades y que no es un tema que compete exclusivamente a la Presidencia del Poder Legislativo, sino que compete en definitiva al Cuerpo, creo que sería importante que los señores diputados se expresaran en un sentido y en otro para ver qué opciones la Presidencia encuentra para resolver este tema y yendo concretamente a la presentación es que los artículos 75 y 76 de la todavía vigente Constitución y sino de la Constitución reformada a partir de que esté publicada y vigente en los artículos 178 y 179, establecen con una claridad absoluta, casi les diría reglamentaria -o sea es casi un reglamento- las condiciones de incompatibilidad del ejercicio del cargo de diputado provincial con algún otro cargo electivo nacional, provincial o municipal, es categórica y rotunda la redacción del artículo 75 -en la nueva Constitución artículo 178- y es rotundo también el artículo que sigue, el 76 y el 179, que establecen directamente la separación del diputado. Si bien acá no lo hemos discutido todavía en el Recinto y esto ha tenido simplemente un estado público, me parece que sería menoscabar este tema tan trascendente, hacerlo pasar exclusivamente por lo político -como por ahí he leído que podría llegar a considerarse así-. Con lo cual creo que es responsabilidad del Cuerpo...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... resolver esta situación y resolverla de la mejor manera que se pueda. Esta Presidencia también se ve en la obligación de hacerles saber -como ayer lo expresara en la reunión de Labor Parlamentaria- a todos los diputados que mi opinión personal es que en realidad no debiera haber restricciones, no debiera haber incompatibilidades para ningún cargo cuando se vaya a ejercer la función de convencional constituyente, porque creo que el Poder Constituyente primero tiene un plazo para ser resuelto, tiene reglamentadas las remuneraciones, o sea, tiene un montón de acotamientos y es de una jerarquía institucional de tal magnitud por tratarse de poderes constituyentes, por anticipado a los poderes constituidos, que creo que no es bueno que haya proscripciones en este sentido o incompatibilidades que es una forma de decir que no se pueden realizar esos cargos; pero es una opinión personal de la que no me puedo tomar. Tampoco dejo de analizar que se ha mencionado que hay un antecedente que es el antecedente Brollo; yo en este sentido debo decir -para conocimiento de todos los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

diputados- que antes de asumir el cargo de convencional constituyente fui cuestionado y me defendí en la Justicia y la Justicia consideró en ese momento, hace doce años de esto,...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... que no era incompatible mi cargo de convencional, o sea, lo que la Justicia resolvió en ese momento fue que yo podía ser convencional; nadie cuestionó que yo después siguiese siendo diputado. Digo estas aclaraciones porque, por ahí, se levantan en los medios, se habla mucho, se comenta pero ésta es la realidad y están los antecedentes para los que los quieran investigar y quieran profundizar el conocimiento sobre estos temas constitucionales.

De tal manera que, como vamos a entrar en un momento en donde se van a tomar decisiones, o sea, ahora en principio porque se van a votar cosas, se van a votar declaraciones y en lo sucesivo porque si esto no lo resolvemos, mañana podría ser reputada alguna norma que sancione esta Cámara como inválida porque no está resuelto este tema del diputado Escobar y porque, a su vez, no resolverlo nos pone en la situación de que vamos a tener otro caso, en el caso que el diputado Tomasini sea convencional constituyente de la Carta Orgánica de Zapala -como hemos visto que es candidato- y nos gustaría tener este tema resuelto, entonces como corresponde; con una evaluación política si es de la Cámara, con una evaluación de la Justicia si corresponde a la Justicia pero esta Cámara, el presidente quiere escuchar cómo se expide sobre este tema, qué piensan sobre este tema. Así que previo a poner a consideración los temas que tenemos -estas tres Declaraciones- dejo abierto el debate para que nos expresemos en este sentido.

Gracias.

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).-Tiene la palabra el diputado Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Para la precisión de la versión taquigráfica, usted dijo artículo 76 y es 75.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, 75 y 76 dije yo.

Sr. TOMASINI (FG).- Es 74 y 76.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah, perdón, perdón!

Sr. MESTRE (RECREAR).- Lo dijo bien pero después al repetir dijo 76.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Discúlpeme, bueno, de cualquier manera...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... los conceptos son esos; el de la incompatibilidad y el de la resolución a la incompatibilidad que dice la Constitución, ése es un poco el tema y con la opinión que di, quiero adelantar algo más, con la opinión que di no pretendo influir, por supuesto, cada uno tiene derecho a opinar pero quiero decir que hay una actitud positiva respecto a resolver este tema con este espíritu que a mí me parece que no debiera haber proscipciones; es más, este tema fue planteado en la Convención Constituyente para que se modificara pero estaba afuera de los temas que tenía en la agenda la Constituyente y prefirieron en este caso no tomarlo porque podía introducir discusiones que no estaba previsto afrontar ni que eran convenientes en ese momento. Pero, bueno, con estas consideraciones dejo a los diputados para sus opiniones.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, señor presidente.

Voy a adelantar parte de lo que después voy a fundamentar pero simplemente quiero agregar a la cuestión del artículo 74 que usted habla respecto del diputado Jesús Escobar, que analicemos también la situación del diputado Manuel Gschwind porque está en condiciones similares habiendo tenido un cargo de funcionario en otro elemento...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- ... por eso me gustaba fundamentar solamente esto en este sentido.

El artículo 74... lo que voy a decir, después lo voy a fundamentar en términos en que no creo...

- Reingresan los diputados Rubén Enrique Campos y Carlos Alberto Macchi.

... en ninguna de estas incompatibilidades, adelanto que no creo en ninguna, que ninguna de estas cosas sean incompatibles; pero ya que estamos...

- Se retiran los diputados Yolanda Figueroa y Raúl Esteban Radonich.

... analizando, es factible analizarse el artículo 74, dice: “*Es incompatible el cargo de legislador provincial: a) Con el de funcionario o empleado público de la Nación, de la provincia o de otras provincias o de las municipalidades, con excepción de los cargos docentes y de las comisiones honorarias eventuales, necesitando para estas últimas autorización de la Cámara;...*”. Únicamente para estas dos últimas, o sea, cargos docentes y comisiones honorarias eventuales se necesitaría autorización de la Cámara, con lo cual también creo que en el caso del diputado Manuel Gschwind sería factible que lo introduzcamos en esta discusión...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).-... perdón, los introduzcamos en la discusión digo yo, adelantando mi posición -que después la voy a fundamentar- que ninguno de los dos legisladores estaba incompatible.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

La Constitución provincial no reformada y la reformada después también, en su primera parte, en las Declaraciones, Derechos y Garantías y, concretamente, entre las garantías sociales en su artículo 61 dice expresamente, refiriéndose a todos los ciudadanos de la Provincia del Neuquén, sin ningún tipo de distinción: “*Nadie podrá acumular dos o más empleos o funciones públicas aun cuando uno fuere provincial y el otro nacional o municipal, con excepción del cargo de convencional constituyente. ...*” y luego continúa el artículo. La Constitución provincial, señor

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

presidente, como todas las Constituciones hay que leerla y comprenderla en su integralidad. La jerarquía de esta garantía social que nuestra Constitución...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... establece en el artículo 61 -no sé si habrá cambiado de numeración en el nuevo texto-, es lo suficientemente clara como para despejar cualquier duda respecto de la cuestión que usted ha planteado; pero si esto no fuera lo suficientemente explicativo y usted también adelantó el caso que le tocó vivir cuando fue convencional constituyente nacional, usted tenía el carácter de diputado provincial, era vicepresidente 1º de la Legislatura a cargo de la Presidencia de la Legislatura porque en ese momento no había vicegobernador, la Justicia neuquina falló respecto a esta misma cuestión y luego de la Convención Constituyente usted volvió a su función y siguió conduciendo los destinos de la Legislatura de la Provincia y no solamente eso sino que además fue virtual vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo en innumerables oportunidades, con lo cual quiero fundamentar que no existe ninguna duda acerca de la posibilidad y del derecho de los diputados provinciales a ser primero electos y luego ejercer su condición de convencional constituyente. En este sentido creo, señor presidente, que no hay materia de discordia, que su temor de que se plantee...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... alguna cuestión de carácter institucional o sobre la validez concreta del funcionamiento de la Legislatura o sobre eventuales acciones administrativas -que por supuesto conlleva la pertenencia de algún diputado a esta Cámara-, creo que están absolutamente a resguardo y por supuesto no queda ninguna duda de que el diputado Escobar es miembro y seguirá siendo miembro de esta Cámara hasta que él lo decida, hasta que venza su mandato o...

- Dialogan varios diputados

Sr. TOMASINI (FG).-... Nada más.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

Sr. SUSTE (MPN).- Una aclaración, si me perdona, a lo que dijo el diputado Tomasini hoy.

Más allá de lo que surja de la Cámara, yo quiero recordarle que el diputado Gschwind casualmente pidió autorización a esta Cámara y fue a ejercer uno de los dos puntos que el diputado leyó antes. Nada más que esa aclaración, no quiero entrar, simplemente decir ese tema.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

En vista de que no hay prácticamente anotados yo quiero decirle, primero una aclaración al diputado preopinante. La Secretaría Legislativa no es un cargo, no es una comisión honoraria eventual, es un cargo que por opción puede no cobrarse, puede optar

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

por no cobrar, como creo que el diputado Escobar también optó por uno de los dos sueldos, esto no significa que el cargo en sí sea una comisión honoraria eventual porque sino en ese caso cualquier cargo...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... de convencional constituyente podría ser una comisión honoraria eventual con lo cual estaríamos en una discusión que se tornaría abstracta. Pero más allá de esto y que yo creo que en la discusión pueden estar implicadas las visiones de estos dos legisladores, tanto lo que le...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... pasó al diputado Gschwind que, entre comillas, quedaría incurso en el inciso a) del artículo 74 y al diputado Escobar que, entre comillas, quedaría incluido en el inciso b) del artículo 74, creo que lo que en primera medida hay que tomar es un análisis unificado de lo que significa un plexo normativo como es la Constitución de la Provincia del Neuquén. Constitución de la Provincia del Neuquén que permite y no inhabilita, por ejemplo, a un cargo ejecutivo que tiene un rango de dedicación temporal quizá mucho mayor y de mayor exigencia que un cargo legislativo, no le implica que haya incompatibilidades para ejercer estas tareas. Pero tomar unificadamente el texto constitucional, tomarlo de la manera sistémica en la que el análisis del Derecho hay que hacer de estas normas, indica parte de las argumentaciones que daba recién el diputado Kogan. Una norma, como el artículo 61 de la Constitución que está dentro de la parte dogmática de la Constitución, parte dogmática que respecto de la parte operativa tiene un plus, un valor agregado en el rango normativo también esto lo dicen...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... los doctrinarios del Derecho, lo dicen fallos judiciales de todo el país, la parte de la elaboración de derechos de la Constitución, la parte dogmática, tiene un rango de consideración mayor que la parte operativa de la Constitución. Estamos hablando del artículo 61 que dentro del Capítulo II -de las Garantías Sociales- establece que: “*Nadie podrá acumular dos o más empleos o funciones públicas, aun cuando uno fuere provincial y el otro nacional o municipal,...*”, ésta es una aseveración que hace el artículo 61, nadie podrá acumular dos o más empleos o funciones públicas aun cuando uno fuere provincial y el otro nacional o municipal. Ahí el artículo pone una coma y dice: “*... con excepción del cargo de convencional constituyente. ...*”. Cuando el artículo pone la coma, ¿qué hace? separa el primer núcleo del segundo núcleo, y en el primer núcleo está incluido todo: “*... empleo, función pública de carácter provincial, nacional o municipal -coma-, con excepción del cargo de convencional constituyente. ...*”, incluye a todo lo anterior. Este artículo que es una garantía, la Constitución lo pone como una garantía, es la excepción que se marca hacia todos los cargos políticos, nacionales, provinciales o municipales que haya, por ello tiene un rango de relevancia superior al artículo 74 que marca lo que el presidente enumeraba hoy, que es cierto que es taxativo pero en el espíritu de la norma se refiere evidentemente a elección de un cargo electivo de mandato cumplido o de mandato a cumplir.

¿Qué quiero decir con esto?, si uno es legislador y en medio del mandato se lo elige - como puede suceder en nuestra Provincia- concejal de la ciudad de Neuquén, tiene que

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

optar por uno de los cargos, no puede ocupar los dos cargos, no se puede ser concejal y diputado; si se elige, como ha pasado en el caso, supongamos de Loncopué en donde hubo que elegir un intendente a mitad de mandato, un diputado que es electo intendente debería dejar de ser diputado porque tiene que cumplir otra función. En el caso de la Convención Constituyente esta relevancia la toma el artículo 61 porque sino estaríamos generando una proscripción, ¿cómo, hay ciudadanos de la Provincia y funcionarios de la Provincia que pueden ser convencionales constituyentes y hay funcionarios de la Provincia que no pueden ser convencionales constituyentes? Entonces, creo que en el espíritu de la norma, más allá de lo que después se pueda agregar, podemos agregar...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... jurisprudencia, podemos agregar las características de lo que significa una Convención Constituyente y cuáles son sus características básicas, podemos agregar claramente una resolución de la Justicia en el caso Brollo, una acción declarativa que el mismo presidente presentó ante el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia sostiene que no hay incompatibilidad en el cargo; además de todo eso, creo claramente que la Constitución exceptúa en su artículo 61 a los convencionales constituyentes, no los hace incompatibles, llámese rango nacional -como se definió en el caso Brollo-, llámese rango provincial como puede ser en el caso de la Convención Constituyente provincial que se terminó de llevar adelante y donde estamos discutiendo el caso de los dos legisladores que podrían tener, podrían, podrían tener algún tipo de incompatibilidad, llámese el caso de una Convención Constituyente municipal, donde sería el caso que me va a tocar afrontar a mí cuando sea candidato a convencional constituyente de la ciudad de Zapala. Entonces, para mí claramente esto está establecido, claramente determinado por la Justicia y creo que esta Cámara debería seguir el camino que la Justicia tuvo en el caso Brollo y dejar estas sospechas por saldadas porque, evidentemente, desde el punto de vista jurídico no hay ningún tipo de incompatibilidad entre el cargo de legislador provincial con el cargo de convencional constituyente en cualquiera de las órbitas que toque.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

- Se retira la diputada Hermina Acuña.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Antes que nada quiero dejar expresada la posición del Bloque del Movimiento Popular Neuquino políticamente respecto a este tema. Nosotros creemos que no puede haber ninguna norma constitucional -y basado en lo que decía el diputado preopinante en el artículo 61 de la vieja Constitución y en el 158 en el texto ordenado de la nueva Constitución-, no puede haber ninguna proscripción y mucho más cuando se trata de períodos tan cortos como puede ser la reforma o una Convención Constituyente; ésta es nuestra posición política, creo que todos tenemos el derecho y reafirmamos lo que está diciendo el artículo 61. Pero también cuando hablo de todos, hablo de todos, no hablo solamente de los diputados,...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... porque pareciera ser -y no quiero dar la imagen- que nosotros estamos defendiendo la corporación; hay otro artículo que se da de bruces con esto también -con el 61- y que también ha tenido un ejemplo. El artículo 69 de la vieja Constitución -que es el 304 en la reforma- dice: “No podrán ser electos para los cargos representativos...”, y no especifica si son municipales, provinciales o nacionales, “representativos” -aclaro que estoy opinando sobre la Constitución, los legisladores no somos los que la interpretamos, quiero dejar también claro esto porque acá hay un solo Poder que interpreta la Constitución y es el Poder Judicial, nosotros, lo mío es una opinión-. “No podrán ser electos para los cargos representativos los eclesiásticos regulares...”, y yo quiero recordar que Jaime Francisco de Nevares fue convencional constituyente nacional. ¿Por qué tenía que tener una proscripción? ¿Por qué? Es un ciudadano más de la Provincia del Neuquén y que tuvo la posibilidad y creo que si nosotros vamos en este sentido, políticamente corresponde que esta Cámara pida a quien interpreta la Constitución, no a los que opinamos, con una declaración de certeza que nos diga qué es lo que interpreta. Con seguridad, si ya tenemos un pronunciamiento en el caso Brollo y con un ejemplo como el que planteo de Jaime de Nevares, la Justicia ya tiene antecedentes como para expresarse. Pero yo quiero ir más allá, yo creo que fue algo que se nos pasó en la Ley de necesidad de la reforma estas proscripciones, porque voy a llamarlas así, con todas las letras, estas proscripciones, basada en la igualdad de derechos para todos. Yo no creo que una persona porque le deba al fisco pueda estar proscripita para ser convencional constituyente, ni municipal, ni provincial, ni nacional, no se puede proscribir a una persona porque le deba al fisco; en todo caso, está la manera que el fisco debe buscar de cómo cobrarle a este ciudadano y si este ciudadano no tiene dinero, no tiene plata, no tiene bienes, se declarará insolvente, pero no por ser insolvente nosotros tenemos la facultad de decir que es insolvente en el intelecto. Así que políticamente este Bloque se está expresando en contra de todas estas proscripciones, pero no hay claridad. ...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... ¿Entonces, qué estamos diciendo nosotros a los efectos de garantizar lo del diputado Escobar, de garantizar lo del diputado Tomasini, de garantizar lo del diputado Gschwind, de legalizar lo del presidente de la Cámara -en ese entonces el diputado Brollo-, lo de monseñor Jaime de Nevares?, que el Poder que interpreta la Constitución sea el que eche luz a esto. Y, reitero, estamos en condiciones de acompañar, de acompañar si nosotros consideramos que esto tiene que ser así para sacar de la cancha todo pronunciamiento o -en todo caso- toda cuestión que quiera embarrar esto llevándolo por otro lado por el temor de que el oficialismo con los votos busque otra cosa, busque otra cosa,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... nada más erróneo, nosotros no vamos a buscar por los votos sacar al diputado Escobar y con esto estoy respondiendo a sus declaraciones en una radio...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... y en lo que hoy leí en el diario *La Mañana* porque esto sí que la verdad, después de haberlo charlado en Labor Parlamentaria, lo consideré una payasada. Porque, oh casualidad, lo hablamos ayer y después sale en el diario cuando todavía no se sabía

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

nuestra posición y nuestra posición política es ésta, presidente, nosotros no vamos a avalar nada que proscriba a ningún ciudadano en la Provincia del Neuquén, a no ser por alguna inhabilidad, inhabilidad y sabemos a qué me refiero: mental; pero después creo que todo el mundo está facultado para ejercer con jerarquía cualquier cargo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... Yo voy a dar un ejemplo y lo pongo como ejemplo para que se tome como veraz esta posición política, si nosotros fuéramos en la misma línea de que nadie puede ocupar dos cargos, excepto el de convencional constituyente...

- Reingresan los diputados Eduardo Domingo Mestre y Herminda Acuña.

... -dice el 61-, yo tengo que decirles que la Constitución está yendo de bruces con el tema del Jury porque más allá de que no sea un cargo remunerado, es un cargo en un instituto fijado por la Constitución. Por eso, la nueva Constitución...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... en su reforma, el Consejo de la Magistratura no lo integran los diputados. Entonces, hay cosas que me parece que no marcan -valga la redundancia- un marco legal de coherencia porque, por un lado, me habilita y, por otro lado, me proscribo y lo que es peor, me proscribo para cumplir con una comisión que tiene comienzo y final muy acotado. Así que para redondear, para echar luz como corresponde y para darle tranquilidad institucional y administrativa a la Presidencia de esta Cámara y por supuesto a la Secretaría,...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... toda la parte contable y demás, nosotros necesitamos en forma urgente, en forma urgente que alguien se expida en este sentido. Y voy a solicitar que la Cámara, en función de lo que es la Comisión "G" -que es de Peticiones, Poderes y Reglamentos- solicite a la Justicia que en forma rápida, rápida eche luz sobre este tema. Reitero, quise fijar la posición política, primero de nuestro Bloque, de nuestro partido para que quede claro que esto no es una cuestión persecutoria ni nada que le parezca.

Dentro de dos años podrá venir el Tribunal de Cuentas con una interpretación antojadiza o alguien a decir porqué el presidente de la Cámara le estaba pagando al diputado Escobar si la Constitución dice claramente que no podía ser más diputado. A los efectos de evitar todas estas cosas y de antemano estoy diciendo: nosotros vamos a...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... acompañar este pedido; esto que quede claro. Pero creo que esto se tiene que clarificar rápidamente porque va a haber normas -como bien lo dijo el presidente- que van a ser votadas, va a empezar el trabajo en Comisión, viene el período ordinario, vienen tantas cosas que esto necesita que se resuelva rápidamente.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Gracias, diputado.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Diputado Rachid, tiene la palabra.
Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo voy a opinar, por supuesto, como diputado, sobre todo por este último pedido como presidente de la Comisión "G", voy a requerir precisiones si podemos eventualmente de oficio plantearlo en la comisión para averiguar o para hacer esta indagación en la Justicia o debería haber una herramienta concreta. Pero quiero entrar en un terreno que tiene que ver casi con todo lo que hablamos esta mañana en cuanto a que nosotros hemos escuchado, ahora en este caso en particular, una lectura de confusión con respecto a...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... proscripciones y a inhibiciones o a incompatibilidades. Yo creo que de ninguna manera podemos confundir proscripciones -o los derechos de los ciudadanos en general- con incompatibilidades en particular marcadas por la Constitución o las leyes, según el caso del que estemos tratando. Y con respecto al artículo 61, en función y encontrado con el artículo 74, evidentemente uno es genérico y se trata de los derechos de los ciudadanos, efectivamente, pero aquí se le han dado categorías que me parecen incorrectas porque el artículo 74 es específico con respecto a los legisladores y en realidad no quita derechos ni proscribire sino, al contrario, está señalando algo mucho más objetivo y concreto como es una incompatibilidad. Entonces,...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... cierro este capítulo de interpretación que estamos haciendo, a pesar de que -como bien dijo el diputado Gutierrez- el control de constitucionalidad o este tipo de interpretaciones le corresponde al Poder Judicial. Pero sí quiero entrar en otro terreno que tiene que ver -por eso digo que tiene mucho que ver con lo que discutimos esta mañana-;...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... acá el tema es si nosotros discutimos no a partir de interpretaciones o pareceres, si discutimos la legalidad o la ilegalidad de los actos no sólo de esta Legislatura y del diputado sino de cada uno de nosotros que tenemos una representación político-institucional en función de lo que está escrito y no de lo que pensamos, de lo que nos parece. Y digo esto porque recién acaba de concluir una Convención Constituyente. Nosotros no podemos decir alegremente reinterpretar la Constitución que, según muchos, ya no está, según otros -que creo que somos mayoritarios- permanece hasta que...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... creemos las herramientas y los instrumentos necesarios que dictó la nueva Constitución, pero no podemos poner en tela de juicio lo que no hemos ido a reformar a una Convención Constituyente. ¿Por qué no tocamos?, ¿por qué si está todo tan claro con los derechos de los ciudadanos, etcétera, no superamos, no hubo un solo proyecto en la Convención Constituyente...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... para superar esta aparente contradicción, aparente contradicción? Es lo mismo que con el Jurado de Enjuiciamiento; tantos cargos, tantas imputaciones, tantas acusaciones de ilegalidad. ¿Por qué no hubo un solo proyecto que modificara el Jurado de Enjuiciamiento? Es lo mismo. O sea, nosotros tenemos una responsabilidad no sólo de respetar la institución que nosotros representamos sino de respetar la institución suprema que acaba de concluir que es la Convención Constituyente, lo que políticamente no llevamos a reformar no lo vamos a reinterpretar ahora con la vieja. Entonces, para concluir mi intervención con respecto a este tema, yo creo que la Constitución está clara. Lo que también creo -como se dice en la Justicia y creo que es válido en este caso- es que esta discusión, en el caso del compañero Jesús Escobar, sería en abstracto, porque es una discusión en donde ya ha habido con Jesús Escobar proclamado convencional constituyente, por lo menos una sesión legislativa en donde esto no se ha planteado y era el momento de plantear la incompatibilidad; ya ocurrió, esto es en abstracto -a mi juicio-, presidente, porque no lo podemos valorar en tiempo presente la responsabilidad concreta del diputado Jesús Escobar. Por lo tanto, creo que en este caso no cabría más que lo que pueda quedar de esta discusión, pero la primer parte de mi alocución actual tiene que ver con si nosotros vamos a instituir aquí la impunidad en el futuro con respecto a lo que dice la Constitución una vez reformada y qué decía antes de reformarse O sea, con el caso de Jesús Escobar me parece que es en abstracto, pero con la interpretación de la Constitución anterior y futura, me parece que tenemos que tomar nota que esto no es una patente de impunidad sino que es, simplemente, un caso que hoy discutimos en abstracto porque ya pasó.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Quiero, simplemente, apoyar las declaraciones que para mí la Constitución está clara, no le veo absolutamente incompatibilidades, creo que el artículo 61 aclara lo que puede dejar de interpretarse en el 74. Me parece que, justamente, hace la excepción en los cargos de convencionales constituyentes, de manera tal que si un gobernador, un funcionario de alta jerarquía, un ministro, un intendente pueden ser convencionales constituyentes, el 61 aclara que además lo pueden ser los diputados. Así que no le veo ninguna necesidad, creo que es la Cámara la que se tiene que expedir a tal efecto, no comparto que el tema vaya a la Justicia, creo que hay un paso también que de alguna manera se cumplió, que es la Justicia Electoral; cuando se presentaron las listas uno hace una declaración jurada que no se encuentra incompatible en ninguna de las cosas, la Justicia Electoral verifica eso, inclusive llega hasta verificar si está comprendido en la ley de deudores alimentarios, así que me parece que es la Cámara la única encargada y creo que la Constitución lo deja claro en el artículo 62 ó 61, perdón, señor presidente, y no interpreto y no creo que tengamos que ir a preguntarle a la Justicia qué es lo que tenemos que hacer.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, yo con respecto a este tema, si bien apoyo la moción de solicitar a la Justicia,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

...al Tribunal Superior que nos mande la interpretación de estos dos artículos porque en mi caso puntual yo no soy abogada, por lo tanto por ahí malinterpreto, pero cuando uno lee las incompatibilidades que tenemos los diputados, en los artículos 74 y 75 son más que claras las incompatibilidades de ser convencional y diputado provincial. Y también dice la Constitución que en el caso que “*Todo diputado que se sitúe en algunas de las incompatibilidades enumeradas en el artículo anterior quedará por este solo hecho separado del cargo, siendo sustituido por el suplente que corresponda.*”.

Yo no voy a entrar en debate del artículo 61, yo me remito al artículo que habla de los diputados -que somos nosotros-, o sea del Poder Legislativo, y me remito a las situaciones que puedan pasar en adelante. ¿Qué nos garantiza a nosotros que no nos van a impugnar o pretender impugnar leyes porque el diputado ha ocupado un cargo de convencional y sigue siendo diputado? ¿Quién nos dice a nosotros que si no hacemos respetar la Constitución -que es nuestro deber y nuestra obligación- no vamos a ser sometidos nosotros, los diputados, a un juicio político y nos van a destituir?, y no es que nos preocupe a lo mejor si nos vamos o no del cargo. A mí, fundamentalmente, lo que me preocupa, señor presidente, es respetar la Constitución.

Cuando nosotros votamos las ternas del Tribunal Superior de Justicia se nos vapuleó por la metodología y yo de lo único que me pude agarrar fue de la Constitución de la Provincia y hoy también me quiero agarrar de la Constitución de la Provincia y esto no es en desmedro de un diputado que tiene nombre y apellido, esto es porque nosotros debemos preservar las instituciones y, por sobre todas las cosas, el respeto a nuestra Constitución provincial. Y si nosotros hoy dejamos pasar de largo esta situación, mañana se nos va a plantear con el diputado Tomasini en su calidad de convencional -que seguramente lo va a ser- en la ciudad de Zapala- municipal, se nos va a plantear la misma situación y para mí esto no es que ya pasó, -perdóneme, como se estila decir, diputado Rachid, que lo mencione-, no es que esto ya pasó, que va en abstracto y que lo debiéramos haber hecho en la sesión anterior; yo creo que nunca es tarde para que los diputados nos demos cuenta de que tenemos que hacer respetar la Constitución. Por eso no sé cómo se resolverá en definitiva este tema porque como es tan estricto el articulado de la Constitución no prevé ningún mecanismo, es directo, o sea, no sé cómo esto va a continuar acá. Yo lo que creo y, vuelvo a insistir -al menos de mi parte-, yo voy a respetar la Constitución y yo considero que salvo que la Justicia, con su competencia, diga que la interpretación de los artículos de esta Constitución provincial es otra,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... yo voy a tomar esta posición de hacer respetar la Constitución y, por lo tanto, de sostener que el diputado Escobar no puede ser diputado habiendo sido convencional.

Gracias, señor presidente.

- Reingresan los diputados Constantino Mesplatere y Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Yo no quisiera hacer eje en lo del diputado Escobar o en la posibilidad del diputado Tomasini, yo quiero hacer eje en lo que a mi criterio -y creo que a criterio del Bloque del MPN- consideramos que es una clara proscripción. Esto es lo que nosotros estamos planteando, porque sino pareciera ser que acá se personaliza y nosotros no queremos personalizar nada. Yo quiero leer, y cuando más leo el artículo 69 más asco y más

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

bronca me da: “No podrán ser electos para los cargos representativos los eclesiásticos regulares...”, ésa es la primera parte, y después abajo del todo dice: “... los afectados de imposibilidad física...”; o sea que alguien que le falta un brazo no puede ser elegido por el pueblo o alguien que está en una silla de ruedas, cuando estamos luchando y en esta Constitución uno de los ejes ha sido la igualdad de derechos para todo el mundo. Entonces, estas cosas son las que no entiendo, que haya artículos que excluyan de los cargos representativos a determinada clase social en la sociedad. ...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... Entonces, estoy planteando no la cuestión personal de Jesús Escobar, que sí también institucionalmente y administrativamente puede traer algún problema a quien ejerce la Presidencia de la Cámara, pero estoy planteando claramente que acá hay dos o tres artículos que para mi criterio -y para el criterio de los que hemos charlado en el Bloque- son claramente inconstitucionales. Esto es lo que estamos planteando, para no llevarlo al terreno de que si Jesús Escobar tiene que seguir o no seguir en la Cámara. Y acá -discúlpeme, diputado Rojas- nosotros no interpretamos la Constitución porque podríamos fijar una posición contraria a quien interpreta la Constitución y se crea un conflicto de Poderes y nosotros no queremos ningún conflicto de Poderes, queremos que echen luz sobre todo esto y tenemos dos antecedentes, uno en el Movimiento Popular Neuquino, el presidente de la Cámara, el contador Brollo y el otro antecedente es monseñor De Nevares ¿Qué más peso para la Justicia y que nadie se presentó a decir que no estaba de acuerdo con lo que decía la Justicia? Esto estamos planteando para darle la legalidad y para que a nadie se le ocurra decir que el diputado Escobar es ilegal acá o futuramente el diputado Tomasini; esto estamos planteando. No estamos planteando a ver si le buscamos la vuelta a ver cómo lo echamos de la Cámara. Que quede claro esto, porque sino pareciera ser que, bueno, está bien, ya pasó, deviene en abstracto, devino en abstracto, ¿y ya listo, pasó y para delante seguimos aceptando que haya normas constitucionales que proscriben? Fíjense, acá no dice la Constitución nada para aquellos integrantes de la noche oscura del país que tuvieron activa participación en todos los delitos, no dice nada en esta Constitución pero sí dice a los impedidos físicamente, sí dice a los diputados o cualquier cargo electivo. Entonces, yo, éstas son las cosas que no logro entender. Discúlpeme, diputado Rachid, que no comparta con usted el criterio que porque deviene en abstracto, nosotros a esto no vamos a tratar de echar luz. Reitero, la Cámara o la Comisión “G” tiene que pedir una declaración de certeza ante la Justicia con un pronunciamiento rápido a los efectos de que todo lo que estamos haciendo es legal. Ya en cierta manera la Justicia se ha expedido. Y vuelvo a reiterar, hago eje en esto, hay dos claros antecedentes: el presidente de la Legislatura y monseñor Jaime Francisco de Nevares ¿Qué más queremos como antecedente?

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

- *Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.*

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Por supuesto que no vamos a tener jamás ninguna garantía de que se presente algún ciudadano o ciudadana y plantee una cuestión respecto de este asunto que estamos tratando; ninguna garantía. Tampoco vamos a tener jamás ninguna garantía respecto de lo que resuelva la Justicia con esta conformación del Tribunal Superior de Justicia,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

como no tenemos o no tuvimos ninguna garantía de que el Tribunal Superior de Justicia resuelva como correspondía la medida cautelar que los dos municipios del sur de la Provincia pedían respecto de la aberración que estaba haciendo el Poder Ejecutivo descontándole de sus partidas de coparticipación ingentes sumas de dinero que ponían al filo, al filo de la cesación de los servicios a estos dos municipios. Como no se puede anticipar lo que puede hacer el Poder Ejecutivo en esta cuestión; a lo mejor se transforma el fiscal de Estado en parte querellante, después de leer los decretos que el señor gobernador de la Provincia firmó respecto del gas y el petróleo, más allá de que todos queremos que en nuestra Provincia aumenten las regalías y le cobremos mucho más que el doce por ciento a las petroleras, no tiene capacidad legal para hacer eso pero nadie puede sorprenderse de que lo haga. Por supuesto que no podemos anticiparnos a lo que va a ocurrir. De hecho, señor presidente, hasta hora nada ocurrió, es simplemente una duda que tiene usted, me parece absolutamente legítima y que bueno, nuestro planteo es cubrirle, corresponsabilizarnos absolutamente de lo que estamos diciendo y de la justificación que estamos haciendo sobre la absoluta legalidad de la pertenencia del diputado Escobar ahora y luego, cuando sea convencional municipal, el diputado Tomasini. De hecho, los treinta y cinco integrantes de esta Cámara, señor presidente, si fuera al revés, ya somos cómplices, ya hemos violado la Constitución, hemos violado también nuestra obligación de denunciar ante la Justicia si pensáramos lo contrario de lo que estamos diciendo en este Recinto. El diputado Jesús Escobar ya participó de una sesión en este Recinto, participó de la sesión, concretamente, en su carácter de convencional constituyente y hoy mismo, señor presidente, ya ha participado en el debate y ha votado concretamente distintas cuestiones que hemos resuelto en esta sesión; somos los treinta y cinco diputados cómplices de esta cuestión. Me parece absolutamente innecesario plantear ninguna declaración de certeza al Tribunal Superior de Justicia institucionalmente desde esta Cámara. Si algún diputado tiene alguna duda, bueno, es libre de hacerlo, lo podrá hacer, igual que cualquier ciudadano de la Provincia del Neuquén pero me parece absolutamente innecesario.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Qué feo es que cuando, por ahí, no se tienen argumentos como para blanquear lo que uno está pensando empezar a echar mierda sobre los demás. La verdad que esto, entonces esto empieza a generarle una cuestión en la cabeza a quien habla que realmente llama la atención. Yo hay cosas que he dejado claras y me extraña que viniendo de un contador diga la barbaridad que dijo recién. Acá ningún diputado, excepto en la sucesión cuando está a cargo, es corresponsable administrativamente, administrativamente con el presidente de la Cámara; me extraña que diga una aberración jurídica y contable de la manera en que lo dijo. Acá el único responsable contable de la administración es el presidente de la Cámara y en todo caso cuando no esté el presidente de la Cámara quienes lo suceden firmando; no son los treinta y cinco diputados, no es la Cámara de Diputados.

Y nuevamente pareciera ser que por pensar distinto -ahora voy a dar vuelta la cancha-, por pensar distinto, dando claridad antes de fijar lo que nosotros consideramos que había que hacer diciendo qué es lo que pensamos, cuál es nuestra concepción respecto a los derechos de todos los ciudadanos porque pareciera ser que fue poco, se nos diga lo que se nos está diciendo. O sea, con esto, para que no se ponga mal, tenemos que seguir siendo cómplices y los que interpretamos la Constitución somos nosotros, los diputados. A mí me parece esto una barbaridad, me parece una aberración. Acá nadie está mandando al cadalso a Jesús Escobar, nadie lo está mandando a la hoguera; estoy hablando de todos los derechos de todos los ciudadanos de la Provincia del Neuquén, de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

esto estoy hablando y pareciera ser que no se interpretó o no se quiere interpretar. Es más, dijimos que vamos a acompañar, nuestro Bloque va a acompañar y en el acompañamiento va a decir antecedentes que fueron muy claros, muy claros en esta Provincia, vuelvo a reiterarlos, Federico Brollo y Jaime de Nevares, y que también para cuando se dice que nadie podrá acumular dos...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... cargos que me digan a ver, porque no vaya a ser que yo también después tenga problemas por ser integrante del Jury; esto estoy pidiendo que se eche luz de una vez por todas y que la Justicia, el otro Poder independiente, diga claramente que estos artículos son inconstitucionales. Ahora, si tiene dudas...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... de que la Justicia de acá no va a hacer esto, usted tiene la Justicia suya (*dirigiéndose al diputado Kogan*) que está trabajando con bastante impunidad a nivel nacional, la Justicia de su presidente, ¿o no se ha enterado lo que ha pasado la semana pasada con compra de votos y demás en el Congreso? No, de eso no se entera. Entonces tiene esa instancia también después si no cree en esta Justicia, vaya a esa que a lo mejor le da la posibilidad y la razón a usted. Entonces, no empecemos a descalificar de cuestiones que estamos pidiendo para que tenga claro quién tiene la responsabilidad de llevar adelante administrativa e institucionalmente esta Legislatura. Eso estamos pidiendo, no estamos pidiendo un paraguas protector de los treinta y cinco legisladores, porque nosotros no estamos en condiciones de darle un paraguas protector al presidente de la Legislatura, porque nos podríamos equivocar jurídicamente y legalmente ¿Y saben quién va a andar en la Justicia? Ninguno de los treinta y cinco diputados, va a andar usted, presidente, va a andar usted, secretaria, va a andar el prosecretario administrativo. Esos son los que van a andar en la Justicia; nosotros, capaz que estemos descansando en nuestras casas en el año 2007 ó 2008.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Fui electo diputado de la Provincia del Neuquén por mi partido, la Corriente Patria Libre, por el pueblo del Neuquén. En su momento, también al momento del ingreso a esta Cámara se intentó dejar fuera de este Recinto a la Corriente Patria Libre. Miles de neuquinos, todo el arco político -excepto el sobischismo- se pronunció a favor del ingreso nuestro, tal cual lo había expresado el pueblo del Neuquén en las urnas. Fui también, junto con dos compañeros más, honrados por mi pueblo, el pueblo del Neuquén, a integrar la Convención Constituyente de la Provincia del Neuquén. Hubo una Convención Constituyente...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... en los tiempos recientes en estas tierras y será recordada. En esa Convención Constituyente se enfrentaron...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Enrique Sánchez y Ariel Gustavo Kogan.

... dos modelos y dos sectores: un sector propugnaba la derogación de nuestra Constitución del año 1957 y reemplazarla por otra de carácter neoliberal; el otro sector, del cual participamos, propugnaba mantener el texto de la Constitución del año '57 agregándole reformas en el sentido progresista que contenía...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... la misma, entendiendo que en esta Provincia para resolver el problema de nuestros conciudadanos es necesario poner en pie un modelo solidario. Para llevarlo adelante sencillamente se necesita respetar una cosa: la letra de la vieja Constitución del año '57 y también lo digo ahora, respetar la letra de la actual Constitución, que es la misma del año '57 con algunos agregados. Nada más, señor presidente, para que haya una situación distinta en la Provincia del Neuquén. Digo que se enfrentaron dos modelos, dos sectores, y hubo vencedores y hubo vencidos. Esta Constitución y esta Constituyente, será recordada como la primera gran derrota que sufrió el actual gobernador la Provincia del Neuquén, Jorge Sobisch.

Es el gran golpe que distintos sectores políticos y sociales le hemos dado al modelo neoliberal, que tanto daño ha hecho en esta Provincia; eso es lo que he hecho, no a título individual, sino representando a mi partido en los últimos tiempos por estas tierras. Probablemente, y nosotros sabíamos que enfrentar al neoliberalismo y a sus representaciones no es tarea sencilla, nunca lo fue; en la década del '90 o de la década del '90 -mejor dicho- a muchos neuquinos y muchos argentinos nos quedan las marcas de los palos, los gases y las balas de goma, hay otros tantos que no tienen esa suerte: Teresa Rodríguez, Aníbal Verón, Pablo Ramírez, Walter Bulacio, lamentablemente no pueden decir eso, ya no están porque los pobres, los marginados, los jóvenes y los trabajadores en este país,...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... estaban destinados -bajo el modelo neoliberal- a sencillamente sobrevivir, en el mejor de los casos. Alguien se puede estar preguntando en este momento porqué inicio mi intervención de esta manera; le voy a pedir paciencia porque, obviamente, no es un tema menor el que estamos tratando y no estoy hablando de nuestra banca, ni mucho menos. Porque a partir de estos hechos, a partir de nuestro firme posicionamiento político, así como también el de otros neuquinos hacia atrás y hacia adelante, es que ocurren estas cosas que con mucho respeto vamos a decirle a quienes han opinado, algunos -como quien fue...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... vocero del Bloque de la primera minoría- casi ingenuamente, pretendiendo hacer un llamado al Tribunal Superior de Justicia para que eche luz sobre este tema porque desconoce cuál es el contenido de la Constitución, con ingenuidad, no le creemos; acá no hay ingenuidad, señor presidente, y con mucho respeto también permítame contrariar

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

la intervención que usted realizó cuando introdujo este tema. La bancada oficial y el presidente de este Cuerpo,...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Rubén Enrique Campos.

... no tienen ingenuidad y no desconocen este tema en lo más mínimo; igual opinión tuve ayer cuando igual actitud tuvieron en Labor Parlamentaria, era un grupo de...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... ingenuos políticos recién llegados a este Parlamento quienes se encontraban con dudas e incógnitas frente a este tema, otro podría ser, en otro tiempo algún novel, ustedes no. Con mucho respeto, señor presidente, usted presentó este tema e incorporó como elemento el caso que a usted le tocó vivir y planteó el fallo que versaba sobre su persona, de manera antagónica a como efectivamente versó y se produjo ese fallo, usted no puede desconocer eso, usted sabe que aquéllo -por lo cual emitió opinión el Tribunal Superior de Justicia en aquel momento- no fue sobre si usted podía participar como convencional constituyente o no, cosa que en ningún momento ofrece restricción el texto constitucional -ni éste ni el de aquel entonces- sino el tema en cuestión y sobre el cual falló el Tribunal Superior de Justicia y que el diputado Brollo no desconoció -ni desconoce actualmente el vicegobernador y presidente de esta Legislatura- es que versaba sobre la compatibilidad del cargo de diputado con el de convencional constituyente, y si habiendo ejercido...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... y jurado el cargo de convencional constituyente, podía seguir ejerciendo el cargo de diputado provincial y el Tribunal Superior de Justicia en el Acuerdo 321 fue absolutamente claro. Entonces, no estoy hablando sobre nuestra banca, sino sobre toda las situaciones que se hayan dado hacia atrás y hacia delante. El cargo de diputado provincial y el cargo de constituyente, en cualquier orden, son absolutamente compatibles; que nadie intente hacer divisiones y hacernos entrar en esa trampa. No estamos defendiendo mi cargo, porque esta banca es de Patria Libre, acá estamos sentando posición sobre algo que hay absoluta luz...

- Se retira el diputado Constantino Mesplatere.

... y los actores que vivieron ese tiempo concreto están aquí sentados. El entonces diputado Brollo, el entonces diputado Gutierrez, el entonces diputado Gschwind, son los mejores testigos que tenemos para esto.

En su intervención -a quien le agradezco-, tanto el diputado Kogan como el diputado Tomasini fueron muy claros respecto a cómo debemos leer el texto constitucional. Es un principio que dice que la Constitución debe ser leída como un conjunto armónico, no se puede separar una de sus partes del todo, eso es imposible. Nos hemos encontrado de pronto, cincuenta años después de ser promulgada, que había una terrible contradicción; no hay contradicción, el artículo 61 -que forma parte del dogma y de las garantías que establece la Constitución- está por encima...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... de la reglamentación de un caso particular y le indica hacia dónde debe dirigirse. Hay muchísima jurisprudencia...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... en la Provincia y comparada y que avala la aseveración que acabamos de realizar respecto a que son absolutamente compatibles el cargo de diputado provincial con el de constituyente en cualquier orden.

Y yo no me quiero extender en el tema y le voy a pedir disculpas al Cuerpo de Taquígrafos...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatre.

... que después tendrá que trasladar esto al Diario de Sesiones y después voy a acercar por Secretaría el texto íntegro del Acuerdo 321 de fecha 23 de mayo de 1994 del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén donde claramente se expide y echa luz y le dio luz y elementos al diputado Brollo, al diputado Gschwind, al diputado Gutierrez, quienes hoy tienen fuerte peso en la bancada oficialista específicamente sobre este tema.

González Taboada versa alrededor del punto que planteé, de que la Constitución debe ser leída como un conjunto armónico; Marcelo Otharán hace un análisis profundo de la legislación comparada que apoya el voto de González Taboada en dirección de la compatibilidad de dichos cargos y además le da fortaleza, al determinar el tiempo -absolutamente limitado- que en cualquier Constituyente tiene ese cargo, por lo tanto no genera la concentración de Poderes, argumento por el cual se inhibe en otros casos la posibilidad de tener dos cargos. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... También, voy a pedir que se incorpore el texto que escribió el 2 de junio del año '94 su entonces compañero -y hoy debo decir con mucho gusto también, compañero de bancada nuestra en la Convención- el doctor Osvaldo Pellín, con el título de: "*No son incompatibles las funciones de constituyente y de diputado provincial*"; él decía: "*La Justicia se ha pronunciado*". Este texto salió en el diario *Río Negro*, también, para dar más luz sobre este tema y si alguien no tenía memoria. También en este fallo en donde me parece que si lo traemos a la actualidad no hay luz que echar porque la sala está iluminada, señor presidente, los principales actores de la actualidad tienen, a partir de la situación quizá que a usted le tocó vivir, absoluta claridad de qué es lo correcto y qué es lo incorrecto. ...

- Reingresan los diputados Herminda Acuña y Ariel Gustavo Kogan.

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Sergio Antonio Farías.

... Ahora también es válido preguntarse si hay otra intencionalidad, preguntarnos porqué se quiere enviar esto al Tribunal Superior de Justicia, porque también en este fallo -y era lo que iba a mencionar recién- se dice claramente que tal cual lo indica la Constitución provincial, la Cámara es exclusivo juez de sus diplomas y sus miembros integrantes; hoy tenemos posibilidad y cada uno de los momentos de votar respecto de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

la permanencia de un integrante o no, tenemos sobrada documentación en donde nos encontramos con un diputado Brollo, un poco más joven (*mostrando en alto unas fotocopias*) que argumenta en idéntico sentido como lo está haciendo este diputado en el día de hoy; incluso es más, fue más allá, porque se pretendía que si bien tenía la compatibilidad, no ejerciera las dos funciones y el diputado Brollo manifestó su convencimiento de que podrá mantener los dos cargos y en ese sentido se refirió a otros convencionales electos del país que ocupan cargos legislativos o ejecutivos. “*Pienso -decía el diputado Brollo- que voy a poder desarrollar las dos actividades tal cual sucede con todos los electos que están cumpliendo dos funciones; espero también poder hacerlo porque de lo contrario sería una discriminación entre iguales de acuerdo a lo que prescribe la Constitución nacional.*”. Obviamente, el Tribunal Superior de Justicia le dio la razón al entonces diputado Brollo y sentó jurisprudencia pero, sobre todas las cosas, echó luz sobre este tema. Entonces, uno puede preguntarse y tenemos el mecanismo para responderlo nosotros mismos. Vale la pena, porque en este caso no voy a desconfiar, si había algún otro tipo de intencionalidad, hoy podemos...

- *Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... votar y decidir respecto de qué hacer con este tema. Ahora, también hablamos en su momento los que aprobaron en particular, los que aprobaron la Ley preconstituyente, incluso también hablaron al no advertir en contra de ese punto nada en particular quienes no acompañaron el voto de la Ley 2471,...

- *Se retira la diputada María Cristina Garrido.*

- *Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... que en su artículo 12 es muy clara y sienta la posición que esta Cámara tuvo respecto de las incompatibilidades; dice en su artículo 12: “*El cargo de convencional constituyente no es incompatible con ningún otro cargo municipal, provincial o nacional. En su caso se percibirá una sola remuneración a opción del convencional constituyente.*”. Nosotros, ya en aquel momento, sentamos posición, nosotros podríamos haber advertido a cualquiera de los miembros de esta Cámara que no podía participar de la Convención Constituyente pero no lo hicimos, como no lo hace ninguna Constitución del país y ninguna ley preconstituyente en la historia de este país; por esa razón, cientos de diputados provinciales y nacionales han participado en la redacción de los textos constitucionales. Podríamos argumentar también -respecto de esta situación en el día de hoy-, se nos pasó, nadie se dio cuenta de esto, nadie había advertido que el diputado Escobar era convencional, pero no podemos decir esto, señor presidente, porque si nos remitimos a la versión taquigráfica de la Reunión número 28,...

- *Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... tercera sesión extraordinaria, con fecha 20 de diciembre de 2005, en un diálogo en donde el diputado Gschwind solicita la licencia, en un momento, advirtiendo la presencia de dos convencionales en funciones -20 de diciembre, cuatro días después de que comenzó a sesionar la Convención Constituyente- dice: “*... están presentes dos convencionales en este momento que saludo, que son las convencionales del*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Movimiento Popular Neuquino Castiglioni y Novoa, sabemos lo que para todos la importancia...”, puntos suspensivos, y lo interrumpe el diputado Kogan y le dice: “... y el convencional Escobar...” , y agrega el presidente de la bancada del oficialismo: “... ni hablar, por supuesto, el diputado Escobar que está acá sentado en esta banca, en la banca acá...”. Nadie podía desconocer que el diputado Escobar era convencional constituyente.

Como convencional trabajé absolutamente todos los días codo a codo con mis compañeros de Patria Libre y mis compañeros del interbloque; como convencional renuncié a la dieta asignada para el mismo...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... cargo, incluso ustedes saben que he renunciado a una parte de mi salario como diputado, es una cuestión de mi partido y que no quiero entrar a debatir en este momento. En ningún momento durante el desarrollo de la Convención me tomé unos días para ir a almorzar con alguna...

- Reingresan los diputados Rubén Enrique Campos y Sergio Antonio Farías.

... conductora de orden nacional en algún programa de televisión, fui a trabajar a las Comisiones todos los días; en ningún momento ni con Mirtha Legrand, ni en ningún balneario del país un convencional de Patria Libre dejó el trabajo para el cual había sido honrado para ir a hacer campaña política. Todos los días estuvimos aportando nuestras ideas, que pueden ser compartidas o no, pero allí estuvimos y fuimos muy duros con las representaciones neoliberales, porque nosotros entendíamos que el más mínimo consenso es ceder posiciones ante un modelo en retirada en el mundo, en el país y en Neuquén también. No es extraño que surja este debate en este momento, cada vez cobra más fuerza esa frase que repetimos desde el primer día que ingresamos a esta Legislatura, que este Gobierno, el del gobernador Sobisch, es un Gobierno en retirada; sino no se entiende esta ingenuidad, sino no se entiende esta búsqueda de justicia y de echar luz en una Provincia que ha visto cómo linchó a su principal fiscal, con votos telefónicos, con cambios de integrantes, con barbaridades que ya uno ni recuerda porque todos los días tiene una nueva, donde día a día renuncian integrantes...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... del Poder Judicial, no porque están cansados de trabajar, sino porque no los dejan trabajar, porque no los dejan investigar la corrupción, porque -en definitiva- les piden que sean parte de un modelo corrupto que ha hambreado a nuestro pueblo, que ha destruido el Sistema de Salud, el Sistema de Educación, ése es el contexto en el cual hoy este Gobierno en retirada tiene miedo de lo que viene...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Viene otro gobierno del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... tiene miedo de los sueños, tiene miedo de la solidaridad, tiene miedo de lo que le va a ocurrir en Zapala o ¿quién desconoce que ésa es la situación?;

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

tiene miedo de que haya voces, como la de la oposición de esta Legislatura, como de la oposición de la Convención Constituyente, que a pesar de tener menor número, en los últimos años -la oposición legislativa y la oposición de la Convención- decididamente está derrotando políticamente a esta mayoría en retirada que ni siquiera tiene fuerza ya para tener la más mínima dignidad, por ejemplo, frente a estos temas, por ejemplo, de haber aceptado la digna postura del fiscal Mendaña, la digna postura de tantos y tantos neuquinos que se niegan a arrodillarse, como algunos pocos han hecho. ...

- Dialogan varios diputados.

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. ESCOBAR (CPL).-... Para terminar, señor presidente, si me dejan los distintos diputados que murmuran por allí, mencioné como último punto el 20 de diciembre. Nadie desconocía que era convencional, pero incluso así se les puede haber pasado, incluso la máquina sobischista es humana y se les puede haber pasado por alto que tenían un diputado de la oposición actuando también como convencional y que quizás antes de ayer se hubieran dado cuenta de que había ocurrido eso, y por eso la ingenuidad con la cual plantearon este tema.

Ahora, permítame presentar una prueba, señor presidente. El 16 de diciembre, cuatro días antes de la sesión y esto lo podrá comprobar quien quiera viendo el registro filmico y periodístico de ese día, que cuando ingresamos a la sesión, a esa caótica primer sesión, los miembros de la oposición, hubo un hombre que votó las autoridades provisionales y después votó al presidente definitivo, que se me acercó y me entregó este sobre (*mostrándolo en alto*) y me dijo pensalo, nosotros lo estamos pensando. En ese sobre, ya aquel 16 de diciembre, contenía exactamente este planteo que se realiza en el día de hoy, iban a comunicar a la Legislatura la incorporación como convencional constituyente de Jesús Arnaldo Escobar, DNI tanto... para que tome formal conocimiento de la situación de incompatibilidad e inhabilidad para seguir desempeñando su cargo de diputado provincial. No hay ingenuidad. Días después, una altísima fuente del sobischismo me dijo que había un plan para sacarme de esta Cámara, ése es el plan que se intenta desarrollar pero también, con ingenuidad, la bancada oficial plantea que en realidad no quiere separar a nadie, que no sabe muy bien qué ocurre con este tema y para eso quien echará luz será el Tribunal Superior de Justicia. ¿Cuál de ellos, pregunto yo? ¿quién ya tiene escrito el Despacho? ¿cuál de esos empleados, cuál de esos esclavos del gobernador Sobisch,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... ya redactó el 15 de diciembre la destitución de quien está hablando? ¿qué tranquilidad puede tener cualquier neuquino que no opine exactamente como pide el gobernador y sus acólitos frente a esa manga, a esa manga de vocales y presidentes del Tribunal Superior de Justicia que no hay palabras para describirlos? Pregúntenle al fiscal Mendaña qué tranquilidad que tuvo cuando se enteró que Roberto Fernández y compañía eran los que lo iban a juzgar, pregunten a cualquier neuquino -en particular si es humilde y no adscribe al gobernador- si está tranquilo cuando camina por la calle, y díganle en Neuquén hay Justicia, en Neuquén hay una corte suprema que es imparcial. Los grandes empresarios de esta Provincia sí están tranquilos, las grandes empresas a las que le descuentan los impuesto de sellos, etcétera, ¡claro que están tranquilos! Acá no hay ingenuidad, señor presidente, pero también voy a hablar de dos cosas porque

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

acá, en nuestro partido no existe el individualismo, tenemos responsabilidades nada más.

El día en que encarcelaron a los dirigentes de la CTA nosotros estábamos en la plaza, hacía días que estábamos acampando en la plaza y recibimos un llamado por celular de alguien que nos dice: "... *acaban de meter preso a los dirigentes de la CTA, ya hay dos presos, vos sos el número tres.*" Nosotros hicimos una reunión de nuestra conducción de ese momento y la decisión fue movilizar a los compañeros que estaban acampando y nosotros personalmente, la conducción de Patria Libre, entre ellos Ana Baquet -quien asumiría en caso de que me echaran de esta Legislatura-, fuimos comisaría por comisaría, hasta que encontramos a los compañeros de CTA, fuimos los primeros en llegar, fuimos los que nos comunicamos con su familia aun a riesgo de ser...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... encarcelados porque no sabíamos la veracidad de la información que se nos había dado respecto del posible pedido de captura hacia nosotros.

Por último y para finalizar, una anécdota quizá más elocuente...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... de la que acabo de decir: el 25 de noviembre del año 2003, ya diputado electo, me encontraba en una reunión con quien también había sido electo vicegobernador de la Provincia del Neuquén, era la primera reunión en la cual nosotros nos interesábamos respecto de cómo era la incorporación y demás cuestiones acá en la Legislatura; recibo un llamado por teléfono de que estaban reprimiendo en barrio San Lorenzo, es testigo también el vicegobernador Brollo. Terminamos la reunión e inmediatamente me dirigí a esa zona y me encuentro con la lamentable situación de que un...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... compañero nuestro, Jorge Peralta -la porota, le decimos nosotros-, había sido baleado por la Policía provincial con una bala de plomo, posteriormente se supo que era una nueve milímetros. El compañero fue llevado al hospital Heller. La represión continuó todo ese día con los saldos que todos conocemos, entre ellos la pérdida del ojo del compañero "Pepe" Alveal. A las nueve de la noche nos reunimos en SEJuN para repudiar los hechos del día, de ese día y llegó acompañado por familiares y compañeros Jorge Peralta, se había levantado del hospital con la bala aún en el brazo y me dijo: "... *negro, ¿qué tenemos que hacer?*". Ese es el espíritu de los militantes y compañeros de Patria Libre, que nadie se confunda, no hay amenazas, no hay acciones que nos van a callar. A veces tendremos una responsabilidad, a veces no, por cada uno de nosotros hay cientos de compañeros que pueden ocupar este lugar. Podrán cambiar los nombres; ahora, lo que no vamos a cambiar pero ni tantito así, son todos y cada uno de los principios que nos han llevado a abrazar esta causa que, en definitiva, es plasmar un mundo mejor, un mundo como tantas veces lo he dicho: donde el hombre no sea lobo del hombre.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Presidente, si hubiera una propuesta hoy concreta de separar al diputado Escobar de esta Cámara -cosa que no la hay, por eso planteé...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... que era un tema en abstracto, además- yo votaría en contra por las razones que expuse anteriormente. Pero después de escuchar toda esta defensa que hace el diputado Escobar,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... yo digo como se dice hoy: ¡tampoco la pavada! Acá el diputado Escobar, voy a refutar dos cuestiones básicas que él planteó para después ir al tema que quiero plantear acá, que tiene que ver con los partidos políticos mayoritarios...

- Reingresan los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Daniel Alberto Muñoz.

... del Neuquén. El diputado Escobar está acá con una banca no porque reclamó el pueblo ni los partidos políticos ni hubo un clamor popular para que así sea, sino porque esta Justicia...

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

... neuquina -tan vapuleada y en la boca permanente de estos sectores agraviándola-reinventó la pólvora pero mojada, desconociendo la validez de los votos en blanco. Esta es la única causa, por primera vez,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... como interpretación de la historia electoral de esta Provincia, tuvo esta interpretación y por ese motivo hoy son diputados -y yo me alegro por lo que han aportado- tanto el diputado Escobar como el diputado Inaudi y esto es absolutamente legítimo pero no es como lo que acabamos de escuchar. ...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... Y, por otra parte, la Convención Constituyente de la Provincia del Neuquén no tuvo un proyecto neoliberal para reformarla y del otro lado la patria socialista defendiéndola, de ninguna manera; acá lo que hubo fue un proyecto de reforma constitucional que nosotros los peronistas hemos defendido porque somos reformadores desde el inicio de la historia del Movimiento Peronista, somos reformadores porque los pueblos exigen que su base legal y técnica se actualice junto con su avance y con su progreso y acá los reformadores peronistas ganamos, no perdimos; los que perdieron son los conservadores de esta Provincia que -como los conservadores de todos los tiempos- no quieren reforma de la Constitución. Así que estos dos elementos quería dejarlos en claro para lo que voy a decir ahora.

Lo que estamos hablando hoy, el conflicto con la banca y con la incompatibilidad de un diputado con la reforma constitucional estuvo claramente visto -y sin ninguna duda- por los dos partidos políticos o frentes mayoritarios ampliamente en la Provincia del Neuquén; el Movimiento Popular Neuquino y el Frente Cívico para la Victoria con esta

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

visión de nuestra Constitución se abstuvieron de tener candidatos diputados en sus listas y por eso el diputado Escobar tuvo que saltar a otro partido o a otro frente. Ese fue el motivo y acá no estamos inventando nada, acá los partidos políticos, el pueblo en su mayoría a través -como corresponde- de sus partidos políticos ya dictaminó esto. Entonces, no podemos para defendernos seguir haciendo lo que hacen dos sectores históricamente...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... en la historia argentina, agraviando a las personas y a las instituciones a la que pertenecen que siempre hasta ahora han sido los militares golpistas y sus aliados civiles y muchas veces sus aliados civiles fueron sectores de la izquierda, hasta el Partido Comunista, y eso nos consta a todos los que más o menos estudiamos la historia reciente de este país. Y, por otra parte, no podemos seguir desconociendo...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... el carácter del peronismo con una visión histórica con respecto a los procesos sociales y políticos que se dan en la Argentina, inventando palabras, inventando sectores como neoliberales cuando, en realidad, aquí en la Argentina el peronismo hasta ha hecho su actualización doctrinaria.

Así que yo quería decirle, presidente, que sobre todo lo que me preocupa incluso tengo que admitirlo, hoy veo que el diputado Escobar está excedido en lo que habitualmente es, que yo también...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... reconozco que él en realidad no personaliza cuando ataca políticamente pero hoy creo que, no sé, esta situación a pesar de que no hay una propuesta concreta para separarlo -porque no la hay-, me parece que se ha salido de lo que habitualmente maneja con respecto a la falta de respeto y con respecto al agravio a las instituciones y a los que la conformamos y respecto a una de ellas, a la que lo conformamos representando a esta Legislatura. Así que yo creo que este tema está -así como está-, o sea, diluido en una conversación abstracta en donde lo único que habrá que solucionar es el problema técnico de cómo y con qué mecanismo se consulta o no de acuerdo a la decisión política a la Justicia del Neuquén, que a mí me sigue...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... mereciendo todo el respeto que me merecen todas las instituciones y los partidos políticos del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Antes de darle la palabra, quiero reencauzar un poco el tema.

En realidad, el presidente lo que hizo fue advertir sobre este problema. Creo que las posiciones de los que han hablado en nombre de los Bloques, generalizan la opinión que no puede haber incompatibilidades, está generalizado pero simplemente en la Constitución tenemos esta redacción en los artículos 74 y 75 y yo quería advertir y lo que ha buscado el presidente al introducir este tema en el Cuerpo, es que el Cuerpo comparta solidariamente todos, los treinta y cinco diputados, con el presidente la responsabilidad por las ulteriores que alguna norma sancionada en el devenir de los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

próximos tiempos mientras que tengamos esta situación de composición como tenemos, sea compartida por todos y que administrativamente -y ayer se lo dije al diputado Escobar en la reunión de Labor Parlamentaria- el presidente, como responsable administrativo, no tenga que salir a pagar lo que pagó indebidamente. Entonces, yo no estoy pretendiendo -y se lo dije también ayer-, yo no estoy pretendiendo martirizarlo porque ya usted sabe bastante de cómo hacer para martirizarse y nosotros no tenemos que hacer ningún esfuerzo para magnificar su condición de mártir. Así que yo simplemente quiero que quede claro que estoy buscando una solidaridad en compartir responsabilidades en temas que están en una zona gris.

Con las expresiones que he tenido hasta ahora de siete Bloques, entiendo que, estoy tranquilo, yo personalmente estoy tranquilo en seguir, no tengo necesidad de ir a la Justicia pero creo que, en realidad, lo que sí todos compartimos, yo también y las expresiones mías de hace doce años y las de ahora, o sea, ayer se lo dije, yo comparto que nosotros tenemos que hacerlo en positivo para todos estos cargos que son honoríficos, que hacen a poderes constituyentes, me parece que está bien y me parece que está mal la redacción que ha quedado en la Constitución y que nos pone en esta situación de discutirlo, nada más, es una formalidad pero está escrito y nosotros somos para interpretarla pero yo estoy debidamente satisfecho en la medida que haya tenido casi una unanimidad de interpretar que no hay, que no hay incompatibilidades para el ejercicio de ambos cargos, me parece bien pero acá no ha habido ningún interés soterrado, salvo lo que pasa que a usted le cuesta aceptarlo pero no ha sido, de ninguna manera, interés ni personal ni colectivo del Movimiento Popular Neuquino excluirlo de su banca, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, justamente con todo respeto me voy a permitir referirme a algunos dichos del diputado Escobar -si me permite que lo mencione- ...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Insisto y complemento un poco su pensamiento con que, quizá, la gran necesidad de victimización que tiene el diputado Escobar se ha visto frustrada hoy por una gran, por un gran pensamiento colectivo de respaldarlo, persiste en esta idea desde hace dos horas de ser víctima de algo que no es víctima, así de claro; al contrario, lo extrañaríamos muchísimo si no estuviera presente en la Cámara, se lo puedo asegurar.

Pero también me voy a permitir decir que usted hizo referencia a un día muy trágico para la democracia de la Provincia del Neuquén, justamente el día 20 de diciembre y usted en este Recinto vivió...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, perdón, 25 de noviembre.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... bueno..

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... sabe a lo que me estoy refiriendo...

Sr. MESTRE (RECREAR).- 20 de diciembre es mi cumpleaños.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¡Ah, feliz cumpleaños, diputado! No lo vi con la torta, discúlpeme. Pero fue en ese momento donde hubo una gran lesión a la democracia, fue una jornada de todo el día que vivimos de afrentas, de insultos, de ofensas terribles...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Dialogan varios diputados.

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sra. CASTOLDI (MPN).-... estamos hablando de cuando fue, esa vez... sí, cuando tratamos, perfecto entonces, no...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).-... no...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).-... cuando fue acá lo de la Convención... ¿qué fecha fue?...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).-... ¿No fue el 20 de diciembre?...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, les voy a pedir que no dialoguen, no se distraiga, diputada, continúe.

Sra. CASTOLDI (MPN).- No, bueno, quizás esté equivocada en la precisión de la fecha, me voy a referir, creo que cuando fue el tema de la jura de los convencionales cuando, ¿qué fecha fue?...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... Bueno, 16 de diciembre. Bueno, digamos, parece que esto de la tangencialidad de la búsqueda, yo voy al fondo de la problemática porque usted planteó un hecho concreto, hay una lesión fortísima de la democracia en esta Provincia y realmente fue dañino y fue lesivo porque vivimos una jornada de oprobios, de insultos y de ofensas grotescas y creo que usted como diputado y algunos más...

- Se retiran los diputados Horacio Alejandro Rachid y Eduardo Domingo Mestre.

...podrían haber mediado y actuado para, no para censurar sino para evitar ese oprobio a la democracia. Hasta ahora, hasta hoy no escuché...

- Se retira el señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... más allá de la fecha, que no es lo importante, porque esto es como cuando en una familia alguien se olvida de un cumpleaños, a lo mejor se acuerda del día del cumpleaños y de la fecha precisa pero es terrible desgraciado durante todo el resto del año. Entonces, yo no voy a ir a la fecha, voy a ir a los actos cotidianos y a lo que importa y a lo que construye.

Y, por otra parte, le quiero preguntar si tiene algún problema de salud, diputado (*dirigiéndose al diputado Escobar*), porque sólo hoy mencionó el término Sobisch,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

sobischistas, sobischismo, etcétera, sólo lo mencionó treinta y nueve veces, cuando la media general son ciento treinta, ciento setenta veces; entonces, ya me estoy preocupando por su salud, tendríamos que ver si estamos bien.

Insisto, usted, que pregona tanto y defiende tanto a la democracia cuando la lesiona o las personas que las representan la lesionan, debieran realmente medir y reprobar y repudiar el hecho tan doloroso que nos tocó vivir en esa jornada. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

... Nada más, insisto, lo extrañaríamos muchísimo si se fuera de este Recinto; así que, por favor, quédese, sé que represento al colectivo de todos los compañeros que están acá.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Creo que el tema éste ya no da para más. Yo no entiendo cómo alguien del oficialismo puede sorprenderse porque el diputado Escobar se siente martirizado, mortificado, si sistemáticamente desde el oficialismo provincial se busca precisamente eso y el oficialismo de la Provincia ha sido muy hábil históricamente a la hora de buscar con quién confrontar; por lo tanto este tipo de confrontaciones -a mi humilde criterio- no constituye más que una puesta en escena de un nuevo *round* que tenemos con este nuevo duo Pimpinela que pareciera que se ha formado pero yo dudo de las reales intenciones del oficialismo de excluir al diputado Escobar, dudo que algunos de los Pimpinela quiera quedarse sin pareja porque entonces, ¿qué hacemos? Por eso no me quiero prestar a esto, me parece que es una verdadera pérdida de tiempo. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... La Constitución es muy clara, el artículo 74 dice que es incompatible el cargo de legislador provincial con todo otro cargo de carácter electivo nacional, provincial, municipal; el 75 dice que todo diputado que se sitúe en algunas de las incompatibilidades enumeradas en el artículo anterior quedará por este solo hecho separado del cargo siendo sustituido por el suplente que corresponda. Acudimos a Pellín, acudimos a uno y acudimos a otro para tratar de hacer decir lo que lo Constitución no dice. La incompatibilidad es muy clara, pero bueno, que se haga cargo quien haya incursionado en ella y que se haga cargo también, si alguien tiene interés real en reemplazar al diputado Escobar por quien le sigue en el orden de la lista y, bueno, como decía el presidente, que acuda a la Justicia, ante lo cual yo encuentro fundados los temores del diputado Jesús Escobar porque no sabemos qué...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... esperar de esta Justicia pero sí, señor presidente, cuando asumimos este cargo de diputados en una representación con la que nos honrara el pueblo del Neuquén, juramos sobre una Constitución (*mostrándola en alto*) y la Constitución es muy clara; la Constitución dice blanco por más que busquemos zonas grises o negras. La Constitución es clarísima, si hay incompatibilidad y si alguien incurre en ella y, bueno,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

que se haga responsable; lo que yo no quiero es que estas cuestiones se presten para que el *show* de los Pimpinela continúe funcionando en esta Legislatura porque me parece que tenemos cosas más importantes que hacer.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Yo me iba anotar en el uso de la palabra.

- Reingresa el señor presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y reasume la Presidencia. El vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, ocupa su banca.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, me había pedido el diputado que estaba.

Diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias.

Bueno, hay algunas cosas que estoy copiando de mi amigo del alma, Manolo; intenté en la metodología cambiar pero, bueno, por eso a palabras necias oídos sordos, por eso me retiré del Recinto porque sabía toda la andanada de improperios que iban a venir y esto es parte en el ser humano que cuando uno no tiene razón, busca tener la razón agrediendo a todo el mundo y mal que le pese al diputado que me precedió en la palabra, este dúo Pimpinela va a seguir hasta el último día y después, en estas confrontaciones. Gracias a Dios, la vida me ha dado las posibilidades de confrontar con quien yo creo que es mi adversario y personalmente creo que en cuestión de persona con el diputado Escobar, yo no lo considero un adversario ni mucho menos un enemigo político; sí considero ideológicamente a su fuerza, a su partido, una fuerza que está en las antípodas de lo que nosotros pensamos. Y en el discurso facilista, sería bueno que empiecen a cambiar algo, a ver si logran blanquear ese tres por ciento mentiroso por el que hoy está sentado aquí en esta banca y lograr más convencionales de los que fácilmente salieron a mentirle a la gente para ser convencional constituyente,...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... diciendo que íbamos a echar empleados públicos, diciéndole que íbamos a quitarle la tierra a la gente, diciendo las barbaridades que dijeron y se sigue jodiendo con esto del neoliberalismo y del sobischismo y que estamos en retirada y seguimos ganando elecciones. Yo esto lo vengo escuchando desde el 10 de diciembre de 2003 y las elecciones las seguimos ganando nosotros. Tener que aguantar pero ¡oh casualidad, cada vez que llega un circo a la ciudad de Neuquén, pareciera ser que se escapa el payaso del circo! Porque aguantar toda una sarta de improperios, una andanada de cuestiones hacia los que estamos en otro partido político, a los que tenemos una ideología distinta, pareciera ser, no, pareciera ser no, es lo mismo que Cuba, es exactamente igual pensar que hay alguien que lo conduce con un uniforme militar, el más grande de la historia y acá se hace todo lo que yo digo, porque sino después todo lo otro lo rompo. Y en esta Provincia se quiere victimizar a todos aquellos que viven fuera del marco de la ley y de la Constitución ,y puso un ejemplo que es emblemático para él -para mí para nada, para mí es un corrupto y dije que era un delincuente-; quien transgrede las normas -y mucho más siendo funcionario- es un corrupto, es un delincuente, eso es lo que fue Mendaña. ¡Ahora claro, como de la noche a la mañana pasó a pensar parecido a él, hoy es el líder de los mártires, de los que buscamos cómo y de qué manera lo sacamos! Yo le voy a pedir que se tome un minuto nada más, a él, a

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

sus asesores, a todos, que se tomen un minuto, ¡la aberración jurídica y la barbaridad de las cosas que hicieron conmigo y yo no lo he escuchado un solo minuto expresarse en ese sentido...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... y soy un compañero de la Cámara, yo soy uno más de la corporación de diputados, no lo escuché nunca! Siempre queriendo blanquear la situación de alguien que ha delinquido, de alguien que impulsaba juzgar a la gente fuera del Código Procesal Penal de la Provincia, de alguien que se quedó con un terreno. Nosotros, ¿cómo le decimos a los que se quedan, a los pobres -él presentó un proyecto ahora de crisis habitacional-, cómo les decimos a los que se meten adentro de un terreno?, ¿cómo les decimos?...

VARIOS DIPUTADOS.- Usurpadores.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Usurpadores ¿Y Mendaña qué es?, ¿qué es Mendaña?...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... Es doctor, profesa la misma manera que el diputado y yo tengo que respetarlo y no tengo derecho -porque sino se politiza y es persecución política-, no tengo derecho de ir a la Justicia a hacer una denuncia, no, me tengo que callar porque sino a mí me mandó Sobisch. ¡Quién defiende mis derechos, quién salió de acá a defender mis derechos! Tuve que ir yo a defender mis derechos, nadie se preocupó por saber si las cosas que a mí me pasaron estaban bien. Al señor Mendaña no se le puede sacar fotos, a mí me sacaron fotos y las publicaron desde un avión, la publicaron por todos lados, nadie salió a decir nada. ¿Cómo es esta historia? ¿Acá vivir dentro del marco de la ley y de la Constitución es ser un delincuente? ¿Acá cortar calles, cortar puentes, agredir gente, tirar gente por el espacio de un ascensor, romper bancas, prender gomas, eso está bien? ¡Claro, es la protesta social! Entonces, todos aquellos que no profesamos esta manera de participar en democracia somos tiranos, somos autoritarios, somos corruptos, somos represores. Yo quiero que me expliquen porque yo la verdad en mi cabeza tengo todos los tantos cambiados. Y como dijo el diputado que me precedió en la palabra, ¡tanto que joroban con cumplir esto y somos los primeros que no la queremos cumplir! Yo no lo voy a martirizar, tampoco voy a aceptar de parte suya, presidente -porque ahora se lo tengo que decir a usted- que usted busque solidaridad de los treinta y cinco diputados por las futuras responsabilidades que son solamente suyas, porque yo no voy a ser corresponsable con usted si alguna vez, usted administrativamente, usted con su patrimonio tiene que responder por algo que no se hizo en esta Cámara (*golpeando su banca*), usted tiene que saberlo, yo no voy a ser...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... corresponsable ni voy a ser solidario porque yo no voy a poner en juego el patrimonio de mi familia para hacer, para cubrir algo que usted no hizo y si, imagínese, yo que soy su amigo, su hermano y demás, no voy a hacer esto, no me quieran engañar, no hay que ser hipócritas que llegado ese momento, el resto de los legisladores vamos a hacer lo mismo, por favor, por favor. Entonces, acá pensar que estamos urdiendo... la verdad, que cuanto más lo leo a Maquiavelo más lo entiendo y dentro de ese marco pareciera ser que, bueno, nosotros tenemos una idea tan maquiavélica que estamos todo el día pensando en la cabeza nuestra y en la del gobernador de la Provincia está pensando a ver cómo lo tumba a Jesús Escobar, estamos desesperados, todo el día pensando ¡a ver cómo le sacamos poder! No existe para nosotros, no existe en la crítica,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

existe como una fuerza opositora, existe como partido político y existe como persona y para él esas cosas no existen; nosotros no perdemos tiempo. Y claro que calienta y alguien que es de sangre caliente, las barbaridades que dijo, ¡cómo no me van a calentar! Porque tangencialmente él habla de la generalidad y tiene que saber que en la generalidad estoy metido yo y me está tratando de corrupto. Que no hable más de generalidad, que puntualice, ¡que vaya y diga por esto digo esto, por este juez; que haga la denuncia en la Justicia como corresponde, cuáles son los jueces que cree que están fallando a medida del gobernador de la Provincia! El gobernador de la Provincia se levanta a la mañana y sale a darle órdenes a los jueces que empiecen a fallar en todos los juicios, como al gobernador se le ocurre ¡pero de dónde salió?! ¡Basta de este discurso de barricada y que de una vez por todas se le caiga una idea!, una idea a la altura de la circunstancia que todos tengamos interés en debatirla. Yo de esta manera no tengo ningún interés pero ningún interés en debatir discursos de barricada; la barricada ¿sabe dónde la peleo?, la peleo en la calle, en las elecciones, en las campañas, ahí; pero una vez sentado acá, la responsabilidad es de todos para con todas las cuestiones de Estado, no para con las cuestiones partidarias, esto tiene que quedar claro y pareciera ser que acá se ponen por delante las cuestiones partidarias o las cuestiones ideológicas por sobre las cuestiones que benefician al conjunto de la sociedad.

Así que, presidente, para terminar porque creo que usted había buscado un paraguas a esto, quiero que sepa y se lo estoy diciendo en Cámara, yo no voy a ser corresponsable de usted si acá se estuviera provocando un hecho que fuera en contra de las leyes y de la Constitución. Esto usted lo tiene que saber.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Bueno, no, yo a lo mejor me expresé mal, dije que íbamos a ser corresponsables los treinta cinco con el presidente de las normas que se sancionen; pero administrativamente lo vamos a compartir con la secretaria y con el prosecretario...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que es lo que le dije ayer porque mañana si tuviera que ir contra él (*aludiendo al diputado Escobar*), con todo el cariño se lo dije, supongo que debe ser insolvente por la ... salvo que tenga una casita o alguna cosa así pero no vamos a ir contra la casita del diputado, así que no; administrativamente hace que es con cargo a la cabeza del presidente y quienes comparten la responsabilidad administrativa.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En realidad, parece ser que hoy el diputado Gutierrez me hace hablar en las dos oportunidades por sus expresiones un poco acaloradas que, reitero, existen muy buenos tranquilizantes como para no alterarse. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Pero hay algunas expresiones que yo no puedo dejar pasar realmente. En un principio, estamos en una sesión extraordinaria y la verdad que este tema no debió tratarse hoy; ahora, habría que haber pedido el voto de los dos tercios para ver si lo tratábamos. Está bien, fue un acuerdo de Labor pero cuando habla el diputado Gutierrez y sigue hablando de un fiscal que, por supuesto, fue una maniobra absolutamente orquestada...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Denúncielo, diputada.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ...absolutamente orquestada que lograron su objetivo, lograron su objetivo...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Denúncielo.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ...¿A qué Justicia?, ¿a la que designaron ustedes? ¿a la que designaron ustedes?...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Vaya y denúncielo, diputada!

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Le reitero, le reitero, diputado, tome un tranquilizante, la verdad. Por supuesto que si logramos pasar el cerco de la Justicia provincial seguramente ése va a ser el juicio más bochornoso que ha tenido esta Provincia, seguramente.

Pero me quiero referir a otra cosa, cuando usted habla de la violencia y de la protesta social, ¿quién ejerce más violencia? ¿el que tiene a la mitad de la población bajo la línea de la pobreza? ¿el que sostiene empresarios poderosos? ¿el que agranda la brecha entre ricos y pobres? ¿Quién genera más violencia, diputado?...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diríjase a la Presidencia, por favor, porque sino...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Discúlpeme, yo no me tengo que dirigir, discúlpeme, pero la verdad que es muy violento...

- El diputado Oscar Alejandro Gutierrez pronuncia palabras que se superponen a las del orador.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le pido, diputado, por favor...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ... soportar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que la deje expresar a la diputada...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ... que acá se justifique o se hable mal de la protesta social cuando en realidad los que tienen la obligación de conducir se sienten dueños de la vida y de los dineros públicos. Es mucho más violento no tener qué comer o vivir debajo de una chapa, mucho más violento que quemar gomas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien. No hemos hecho más que... no hay una propuesta concreta...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo hice una propuesta...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah! No la registré, diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... que la Cámara a través de la Comisión "G" o la Cámara sea la que presente una acción de declaración de certeza para eso; yo hice la propuesta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

La Presidencia sugiere -digamos- que desde que empezara este bloque, desde que termináramos con la introducción de los proyectos, con el último punto del Orden del Día que fuera introducido por la Presidencia este tema, todo esto sea puesto en conocimiento -o sea, a través de las versiones taquigráficas- de la Comisión "G" para que analicen en esa Comisión la situación que ha quedado acá planteada y que se resuelva, no sé, si la Comisión entiende que...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... está todo bien y que podemos seguir adelante, seguiremos y si la Comisión entiende que hay que pedir una medida, una expedición de opinión al Tribunal Superior y si esto lo produce -me imagino que sí, pedido desde el Poder Legislativo, además entiendo que se expedirán sobre este tema-. Y en el mientras tanto, no sé, yo personalmente, no vamos a tener, pienso que va a haber urgencia en la expedición de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

esto, yo personalmente no tendría problemas en que el diputado Escobar permanezca pero a resultas de lo que diga la Comisión "G".

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Nosotros tampoco tenemos problema en que siga sentado en su banca.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Jurisprudencia hay, mire lo que es este fallo, usted lo conoce bien, presidente.

También -como dije anteriormente- es una acción meramente declarativa; el Tribunal Superior de Justicia, aun este Tribunal Superior de Justicia, no puede tomar decisiones respecto de este Poder; puede indicarnos respecto de qué hacer o qué no hacer o qué opina respecto de la lectura de la Constitución. Obviamente, ya he adelantado con varios párrafos qué es lo que pienso de cómo va a leer la Constitución la...

- Se retiran los diputados Silvana Raquel Maestra y Marcelo Alejandro Inaudi.

... actual banda que integra el Tribunal Superior de Justicia. Ahora, también hubo otra moción realizada -si no me equivoco- por la diputada Saldías que planteó que acá se vote porque si nos remitimos al artículo 82 de la Constitución del año '57, reformada en el '94, dice: "La Cámara es juez exclusivo de los diplomas de sus miembros, sin perjuicio de la acción de los tribunales para..."...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Para ingresar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, no, después quien...

- El diputado Oscar Alejandro Gutierrez pronuncia palabras que se superponen a las del orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... por eso le digo, si usted diputado y usted sabe bien, mire, acá también lo tengo al diputado, no es que dialogue, presidente, acá el diputado Gutierrez -discúlpeme que lo mencione- aparece en varias cuestiones periodísticas del año '94 que demuestra que está bien empapado respecto del tema, bien empapado respecto del tema y sabe que fue el propio Tribunal Superior de Justicia de aquel momento, otro Tribunal compuesto por otras personas, no la banda actual, dijo que quien es juez y quien decide sobre la integración y sobre los miembros es, exclusivamente, el Poder Legislativo; incluso rechazó una presentación previa que planteaba que a usted se lo separe del Cuerpo, el Tribunal Superior de Justicia dijo: "yo no me puedo meter".

Así que acá hubo una propuesta para que se determine la continuidad o no de quien está haciendo uso de la palabra.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, por eso, correcto. Yo, por eso digo, la Presidencia va a poner a consideración que todo lo que está hablado en este Recinto por todos los señores diputados, incluido el presidente que ha participado de alguna manera porque es un tema que le compete, pase a la Comisión "G". Yo voy a poner a consideración para que pase a la Comisión "G" y en la Comisión "G" que lo resuelvan...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, porque acá hubo una moción y pido que... por varias razones. Acá nosotros no vamos a convalidar las chicanas que habitualmente se realizan sobre el diputado Inaudi que le dicen que entró gracias a los votos en blanco...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Usted! ¡usted sacó menos votos que Inaudi!

Sr. KOGAN (PJ).- Es una licencia poética.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Exactamente, era para darle un poco de humor, diputado, tranquilícese, para...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continúe, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Decía, nosotros, obviamente, no vamos a convalidar, eso forma parte del debate político que siempre intenta hacer, a nosotros nos votó nuestro pueblo, también nos votó con algunos votos más para constituyente, por eso Patria Libre tuvo tres constituyentes, tenemos a un concejal a quien le agradezco su presencia hoy acá en representación del partido, ¡gracias, Pelado!

Entonces, nosotros no tenemos ningún problema, pedimos, solicitamos, señor presidente, que se vote en el día de hoy porque sabe, tal cual lo presenta, es como que acá pasáramos a ser de segunda, vamos a ver qué dice después el Tribunal que no se puede meter, vamos a ver qué dice la Comisión "G", no, no. Creo que todos están en capacidad para, en particular -vuelvo a reiterarlo- ustedes, quienes conducen las principales fuerzas en esta Legislatura tienen absoluta claridad de lo que estamos hablando, han tenido acceso a la jurisprudencia, así que nosotros mocionamos en este momento para que se vote si nosotros permanecemos -concretamente este diputado-, Patria Libre va a seguir teniendo la banca y no se preocupe, señor presidente, que la banca va a seguir siendo ocupada por Patria Libre, Patria Libre no hace desmanejos con sus dineros, mucho menos quien le está hablando. También usted no se preocupe, señor presidente, si alguna vez hubiera alguna deuda que saldar, este diputado la va a saldar, tengo una casita nomás, no tengo otro bien, no tengo bodegas, no tengo grandes emprendimientos médicos privados, no tengo nada de ese tipo de cosas pero seguramente afrontaremos, como nos han enseñado nuestros padres a afrontar las deudas, señor presidente. No se haga problema y si en algún momento necesita algo, usted sabe que vamos a ser solidarios.

- Risas de diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le agradezco.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Solicitamos, señor presidente, solicitamos, señor presidente, que se vote en este momento, que se vote en este momento...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, yo voy a pasar esto para que lo analice en profundidad y traiga un Despacho o para votarlo en ese momento o para lo que resuelva la Comisión, para que traiga al Recinto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, yo planteé una moción para que se vote en este momento...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, por eso, no la voy a poner en consideración. Voy a poner en consideración lo que el presidente propuso recién que pase a la Comisión.

Antes, diputada Saldías tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, es para aclarar que yo en ningún momento pedí que se vote nada porque incluso aclaré que esta situación la plantea claramente la Constitución y ni siquiera se dice que hay que votar o no; es clara la Constitución cuando dice que si un diputado asume otro cargo es incompatible con el de diputado que, por lo tanto, queda automáticamente excluido de su cargo. Yo no pude, ni planteé ni puedo plantear una cosa semejante porque no lo contempla la Constitución a la que yo me remito, yo no me remito a otra cosa más que a la Constitución. Sí tengo

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

claro que en el momento en que haya que votar, por supuesto, voy a votar a favor de la Constitución de la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Era para expresar nuestro apoyo a la propuesta que hacía el diputado de Patria Libre, obviamente adelantando nuestra posición en que nos negamos a cualquier tipo de exclusión en tanto no tiene ningún sustento constitucional, legal o político.

Muchas gracias.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Todos nos negamos a la exclusión!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, sí, está bien. Por eso, eso no está en discusión, me parece.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Muy breve, gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque no tuvo la oportunidad porque quiso escuchar atentamente el debate netamente político de este tema, así que mi intervención es para dejar asentada la postura del Bloque Apertura Popular del Neuquén. Nosotros creemos que estamos más cerca de apoyar la propuesta -permítame que lo nombre- del diputado Gutierrez, para darle una definición más clara y transparente.

También quería mencionar que el 10 de diciembre de 2003, y esto viene a colación porque al hablar de estos temas se me vino a la mente el 10 de diciembre de 2003 cuando me paré yo junto al presidente de ese entonces para jurar esta Constitución (*mostrándola en alto*) y la voy a respetar hasta el día que juremos la nueva Constitución. Por eso quiero que quede presente y que quede asentado en el Diario de Sesiones que nuestro Bloque también propone que esto pase a la Comisión "G" para un tratamiento más profundo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

También es para apoyar la propuesta que hace el diputado Escobar y, simplemente, para agregar que hay diputados que con todo derecho interpretan la incompatibilidad plasmada en la Constitución provincial. ...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... Esos diputados, señor presidente, deberían inmediatamente plantear la ilegalidad de esta sesión, plantear la ilegalidad de la sesión en la que ya participó el diputado Escobar y solicitarle a usted, en primer lugar, que desaloje al diputado Escobar de la Sala con el comisario de Cámara o solicitarle que, primero, por las buenas que se retire y, si esto no fuera así, los diputados que ven con tanta claridad esta cuestión en la Constitución deberían levantarse, irse y presentarse a la Justicia planteando la ilegalidad, concretamente, y la usurpación, concretamente, de un cargo electivo por parte del diputado Escobar y por todos los demás que estamos apañando esta usurpación.

Entonces, señor presidente, creo que la propuesta del diputado Escobar es muy clara, me parece que zanjaría absolutamente la cuestión, reforzaría absolutamente la inquietud que usted tiene, que puede ser justificada, yo no comparto que haya ninguna duda respecto a esto pero lo entiendo absolutamente y creo que es el camino acertado para resolver esta cuestión en este momento.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, bueno, yo reitero nuevamente la moción que da la impresión que no va a ser compartida. Si se votara hoy acá retiro todo lo que voy a decir, que se vote acá ahora...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Qué se vote qué?

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que se vote si me separan del Cuerpo o no. ...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si nadie quiere separarlo, diputado; queremos esclarecer, quedó claro esto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Que se vote.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se va a votar el pase, diputado. Si tiene algo nuevo que...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Entonces, permítame la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, le doy la palabra pero le pido si es conducente a lo que estamos hablando...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Usted no se preocupe que yo tengo muy claro las cosas que digo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Sí, no se haga problema que usted entiende bien las cosas que yo digo, usted tiene clarito, no se haga problema, no se haga problema, no se haga problema, presidente. Usted es un hombre inteligente, sí, sí, claro.

Señor presidente, bueno, está absolutamente claro todo esto, entonces, ahora vamos a decir las cosas por su nombre. Voy a reiterar sintéticamente, no, con titular no y, bueno, si alguien no quiere escuchar se retira como habitualmente hacen y déjeme a mí hablar que para eso nos votaron, tanto que hablan de trabajar.

Acá hay, con el pase a Comisión se inicia claramente...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... una nueva persecución a un miembro de la oposición, acá se inició con el primer punto del 16 de diciembre, insisto, acá tengo las pruebas cuando se me amenazó el 16 de diciembre pensando que nos iban a modificar un cachito nuestra posición en la Convención. Segundo, una altísima fuente, insisto, del sobischismo nos dijo tiempo después, nos dijo tiempo después...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Nombres, dé nombres.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que este plan se iba a plasmar exactamente hoy, en la primer sesión. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... En tercer lugar, cuando me llamaron, que me llama la atención que el diputado Gutierrez -discúlpeme que lo mencione- justo haya estado en el dial en un horario raro que me llamaron...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Todos los días escucho radio, AM 1400, 103.7 y 90.5, todos los días los escucho porque me gusta estar informado, y aparte leo el *Río Negro*.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... en un horario raro me llamaron, estaba escuchando precisamente esa intervención...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, por favor, no me haga que tenga que aplicar el Reglamento.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que convalida...

- El diputado Gutierrez pronuncia palabras que se superponen a las del orador.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, bueno, pero él tiene derecho a decir lo que quiera porque para eso está.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está amparado por los fueros, él puede hablar de lo... calificar o descalificar, como le guste.

Diputado Escobar, tiene la palabra, siga usándola.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Ahora, bueno, acá se inicia una nueva persecución y vamos a ponerle nombre y apellido porque, obviamente, yo no me voy a pelear acá con mis compañeros diputados que tanto quiero y veo que tanto me quieren. Acá hubo un hombre que representa el modelo miserable en el cual vivimos y nos quiere seguir haciendo vivir. Y nosotros que queremos otra cosa le ganamos la Convención. Entonces, este hombre que sabe además que le vamos a ganar el gobierno en el 2007...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... está sangrando por la herida, este hombre quien está detrás de esta nueva persecución, al igual que hicieron con Mendaña, al igual que la presión cotidiana que realizan con distintos funcionarios del Poder Judicial, al igual que realizan cotidianamente con presión psicológica probada científicamente con muchísimos empleados estatales que no deciden arrodillarse frente a este modelo, ahí está el responsable y se llama Jorge Sobisch...

- Dialogan varios diputados.

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Sepa, Jorge Sobisch, que nosotros no le tenemos miedo, que esta nueva persecución que al igual que cuando, y es inteligente, sabía lo que iba a hacer Patria Libre acá adentro, cuando quiso que no ingresáramos a esta Legislatura, dimos pelea, como hicimos a lo largo de toda nuestra historia porque el pueblo argentino nació, vive y vivirá luchando por un país más justo y por una provincia más justa, así que sepa Jorge Sobisch, el responsable, que no le tenemos miedo, que haga lo que quiera; si quiere que pregunte al Tribunal Superior de Justicia, ya tienen el fallo armado, pero no me cabe duda,...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... la banda y todas las bandas que tienen haciendo las barbaridades que están haciendo, ¡vayan! utilicen la mayoría que tienen en esta Legislatura, ojalá tuvieran hoy la valentía de hacerlo hoy ¿Qué van a intentar hacer después?, dentro de un mes van a decir: el Tribunal Superior de Justicia ha dicho que acá hay incompatibilidad; el doctor Fernández ha dicho que hay incompatibilidad, por eso ahora sí votamos para respetar la Constitución ¿Qué van a decir? ¡Ah! la Comisión, ahora cambiamos. Ojalá tuvieran lo que hay que tener para hacerlo hoy.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Me sobra, me sobra!

Sr. ESCOBAR (CPL).- Si Sobisch, si Sobisch, yo discuto con Sobisch...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... si Sobisch, Sobisch bastante entidad nos da porque bastante se preocupa y se ve que está bastante preocupado por lo que dice Patria Libre en esta Cámara, por eso nos quiere echar, así que, que venga nomás Jorge Sobisch; si no se anima a hacerlo hoy y quiere utilizar todos esos recursos, los últimos que le quedan, si quiere hacer esos manotazos de ahogado que lo haga, nuestro pueblo tiene absolutamente claro quiénes somos los distintos militantes de Patria Libre.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, ¿tiene algo nuevo que agregar en todo esto, no?

Sr. TOMASINI (FG).- No sé si es nuevo pero estamos discutiendo sobre dos o tres mociones posibles.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no hay dos mociones; hay una sola que es que pase a la Comisión "G".

Sr. TOMASINI (FG).- Discúlpeme, pero por lo menos todavía no está expresado y yo quiero decir, sintéticamente, presidente, porque uno que no intenta hablar arriba de los demás ni nada, quiero expresar solamente una cuestión rápida...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- ... No voy a compartir la moción que está proponiendo el diputado Gutierrez, atento a que no hay que declarar la certeza de nada. La Constitución claramente establece que no hay incompatibilidad y el Tribunal Superior de Justicia en un caso concreto relacionado con este tema -por más que sea otra composición del Tribunal Superior de Justicia hay continuidad jurídica en este tema- ha declarado que no hay incompatibilidad entre el cargo de convencional constituyente y el cargo de legislador provincial y lo ha establecido en un fallo, en un acuerdo que está votado por cinco miembros del Tribunal Superior de Justicia en el año 1994. Quiero decir con esto que toda esta discusión de este día de hoy ha sido abstracta porque ya está resuelta jurídicamente esta cuestión que nosotros estamos pretendiendo rediscutir. Si alguien lo quiere rediscutir no debe ser la Cámara, si alguien lo quiere rediscutir que se presente a la Justicia y diga me parece que esto está mal interpretado y se tomará el caso desde la Justicia. Yo creo que acá no debe haber ni víctimas ni victimarios, yo creo que acá estamos hablando de un punto de vista jurídico en el cual está resuelto por un caso, está resuelto por un caso, con lo cual no hay posibilidades de interpretación, no podemos reinterpretar,...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... esta Cámara o algunos legisladores pretender reinterpretar qué dice la Constitución cuando quien interpreta la Constitución es el Tribunal Superior de Justicia que ya se expidió en el año '94.

Entonces, yo no voy a entrar en elucubraciones de si esto se hace para tal cosa, si se hace para castigar a tal, si se hace para pretender electoralmente tener algún resultado o algo, voy a lo concreto y a lo legal concreto, esto ya está interpretado por la Justicia de la provincia del Neuquén. Entonces, digo, terminemos esta discusión, ni a la comisión de nada ni a declararlo, ni siquiera deberíamos estar...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... planteando hoy una votación para saber si un diputado o dos diputados, porque en el caso de que se plantee respecto del diputado Escobar se debería plantear también en el caso del diputado Gschwind que tiene la misma incompatibilidad -entre comillas, si es que hay incompatibilidad-, tenemos que plantear eso...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- ... estamos haciendo una discusión en la cual llevamos casi cuatro o cinco horas ya de una cuestión que ya está resuelta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Yo, a lo mejor, no sé, pero creo que la jurisprudencia no es ley en la Argentina, ¿no? o sea, puede inducir pero no es ley. Lo hago porque no sé, la verdad...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- En las interpretaciones constitucionales -por eso se llaman interpretaciones constitucionales porque pueden ser puestas desde distintos lugares o visualizar desde distintos lugares- quien determina qué es lo constitucional es el Tribunal Superior de Justicia con sus fallos; o sea, no es ley en términos de la palabra ley pero sí termina siendo la determinación de qué es lo que rige en el caso concreto. Y en el caso concreto rige para esta cuestión la compatibilidad entre el cargo de convencional y de diputado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, si es algo nuevo, sino...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, es algo nuevo, agárrense. Para sacar todo esto, espacio de persecución, de martirizar, de Sobisch en retirada y demás, mañana a la mañana me voy a presentar a la Justicia y voy a decir en la Justicia que declare inconstitucional a los artículos 69, 74 y 75. Quiero ver quién me va a acompañar, quiero ver quién me va a acompañar.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración que todo este bloque levantado por el Cuerpo de Taquígrafos, por la Dirección de Taquígrafos, pase a la Comisión "G" para que haga un análisis de esta situación y, bueno, que analice las posibilidades de que

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

realmente esto no nos vuelva a pasar, o sea, porque -insisto- creo que el espíritu subyacente es que acá no tiene que haber ninguna incompatibilidad, ninguno que no pueda ser, por eso, pero lo concreto es que está escrito así y nos trae un problema. Eso es, en definitiva, lo que hemos planteado. Me parece que en un análisis del grupo de los doce diputados en la Comisión, que hagan una propuesta, a lo mejor termina ahí, a lo mejor va a la Justicia y a lo mejor la Justicia si es así, me imagino que tendrá este mismo espíritu que es el que estamos nosotros manifestando que queremos que se dé y que es el que se interpretó hace doce años con ese Tribunal que sentó esta jurisprudencia.

Está a consideración el pase a la Comisión "G".

Los que estén por la afirmativa...

Sr. RACHID (OF).- Solicito autorización para abstenerme.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El diputado Rachid pide previamente permiso para abstenerse en esta votación.

Los que estén por la afirmativa para que se abstenga.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración, entonces. Los que estén por la afirmativa para que pase...

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ...son catorce, quince, dieciséis, diecisiete votos afirmativos y entiendo que hay menos de diez, menos de diez votos, nueve votos negativos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pasar entonces a considerar el pedido que teníamos de algunos...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... No podemos dejar la reunión.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Bueno, un caso histórico, insisto un nuevo caso de persecución y si hubiera sido real la preocupación que tienen por saber el contenido de las leyes y demás hubiera sido interesante que la Comisión "G" analice todo el desarrollo del Jury de Enjuiciamiento al doctor Mendaña.

Gracias, presidente.

4

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 -RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, gracias, diputado.

En el orden en que fueron pedidos, voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos, son proyectos de Declaración.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

I

Expte.D-013/06 - Proyecto 5441

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer lugar, el proyecto 5441 presentado por el diputado Mestre, expediente D-013/06. Está a consideración su tratamiento en el día de la fecha.

Los que estén por la afirmativa.

- Resulta aprobado.

II

Expte.O-018/06

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A continuación, el expediente O-018/06 iniciado por el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

Está a consideración su tratamiento en el día de la fecha.

- Resulta aprobado.

III

Expte.O-025/06 - Proyecto 5447

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y en tercer lugar, el proyecto de Declaración que entró con el número 5447 que hiciéramos llegar a cada uno de los señores diputados, vinculado al personal que desempeñó tareas en la Convención Constituyente.

Está a consideración su tratamiento.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a considerar estos temas.

Por Secretaría se dará lectura.

5

ACTUALIZACIÓN IMPORTES DE DEDUCCIONES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(Solicitud al Poder Ejecutivo nacional)
(Expte.D-013/06 - Proyecto 5441)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta la necesidad de instar al Gobierno nacional a actualizar los importes correspondientes a las deducciones admitidas del impuesto a las ganancias.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos, entonces, a considerar estos temas. No habiendo Despacho de estos proyectos, voy a solicitar a los señores diputados que constituyamos la Cámara en Comisión; si hay acuerdo.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está la Cámara en Comisión.

Pasamos a considerar entonces el Despacho.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Muchas gracias, señor presidente.

Como es de uso corriente, lo mío es cortito...

- Dialogan varios diputados.

- Risas.

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Es para solicitarle a la Cámara que apruebe en general y en particular esta propuesta en la cual, por Declaración, consideramos que se hace necesario instar al Gobierno nacional a actualizar los importes correspondientes a las deducciones admitidas del Impuesto a las Ganancias en virtud...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... de la variación del precio al consumidor y también instar al Gobierno nacional para actualizar el importe correspondiente al mínimo exento del Impuesto sobre los Bienes Personales en virtud de las variaciones ocurridas.

La historia es conocida por todos. En virtud de la variación de los precios al consumidor, producto de la devaluación monetaria del año 2002 y del posterior proceso inflacionario, se dio lugar a una necesaria recomposición salarial pero al no haberse actualizado los montos anteriormente citados se originó una situación de desigualdad ante la Ley y de desproporcionalidad en los tributos. Entonces, vemos nosotros en la realidad la incorporación de nuevos contribuyentes -que no lo eran por percibir haberes menores al mínimo exigido- y la tributación de asalariados ya contribuyentes del impuesto a alícuotas más gravosas en virtud...

- Dialogan varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... de la aplicación de la escala del tributo... Les agradezco mucho por la atención que me están prestando...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... sobre todo el presidente de la Cámara...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Risas.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... está en los fundamentos, creo que es un buen momento como para pedirle al Gobierno nacional que vea esto, que lo analice y que, sobre todo, tenga en cuenta que esto requiere de un análisis profundo porque entre los tributaristas hay una discusión ahora dónde se hace el corte, si en los dos mil pesos, si en los tres mil, si en los cuatro, si en los cinco mil, ustedes habrán visto la discusión ya en los medios. Entonces, por lo menos, instarlo para que se comience a discutir esta situación, cosa que nos preocupa mucho porque en el discurso de ayer el presidente sobre esto, no dijo nada. Entonces, esto es lo que yo estoy proponiendo que, llegado el momento, los señores miembros de la Cámara aprueben el proyecto en forma general y particular.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la propuesta del diputado Mestre y reforzar no sólo en los argumentos que él da sino también en el tema de que el dólar en su momento la relación era uno a uno, después se transformó en tres coma uno a uno ahora, y todos sabemos que los bienes, por lo menos, los bienes personales, las propiedades hoy ya llegaron al valor del dólar cuando estaba uno a uno y en aquel momento se pagaba sobre esos ciento dos mil no sé cuántos pesos -que comentaba-. El resto lo dejo para los contadores pero creo que estamos de acuerdo y sabemos que el Gobierno nacional -por lo menos se ha manifestado- está interesado; más allá de que no lo haya dicho el presidente ayer yo creo que hay un esbozo de querer solucionar esta situación.

Así que el MPN está de acuerdo, yo hablo en nombre del Bloque.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Voy a adelantar el voto favorable de nuestro Bloque al proyecto de Declaración que presentó el diputado Mestre y quiero hacer algunas consideraciones al respecto.

La primera de ellas, es poner en su justo término esta cuestión. ...

- *Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini y Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Por supuesto que esta cuestión, señor presidente, no es una cuestión que atañe al grueso del pueblo argentino ni al grueso del pueblo neuquino; tiene que ver, por supuesto, con un sector de la población que integra, seguramente, el último o el anteúltimo decil de ingresos que, por supuesto, tiene legítimo derecho a plantear esta cuestión. Por eso, el gremio de los trabajadores del gas y del petróleo es un gremio que está planteando esta cuestión, por eso hoy leemos en el diario que los trabajadores de la ENSI, de la planta de agua pesada plantean esta cuestión; no vamos a escuchar a los trabajadores de la UOCRA plantear esta cuestión; no vamos a escuchar a los trabajadores del gremio del comercio plantear esta cuestión ni vamos a escuchar, seguramente, al gremio de los maestros plantear esta cuestión; tampoco vamos a escuchar, seguramente, a los bancarios o al sindicato de seguros porque ya están acostumbrados a esta cuestión pero de todas formas, señor presidente, puesto esto en su justo término, quiero compartir algunas de las expresiones del diputado preopinante y fundarlas un poco más. Efectivamente, los límites de las deducciones del Impuesto a las Ganancias, los mínimos no imposables en el caso del Impuesto a las Ganancias y de los bienes personales no fueron modificados desde la convertibilidad y, en ese sentido,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

tanto los costos para la manutención de las familias argentinas, cuanto el valor de las propiedades y también, por supuesto, los ingresos fueron aumentando. Luego de la readaptación de la economía argentina, señor presidente, se impone que también se acomoden estos límites que, en su momento, estuvieron puestos por los legisladores y por el Poder Ejecutivo de entonces teniendo en cuenta cuál era, concretamente, la fundamentación de ambos impuestos, tanto el Impuesto a las Ganancias como el Impuesto a los Bienes Personales. Al no modificar los mínimos no imposables se ha incluido en el universo de contribuyentes a una serie de ciudadanos que seguramente antes no estaban y que el espíritu de ambos impuestos no pretende hacerlos tributar y, en ese sentido, me parece absolutamente adecuado que se modifiquen -se aumenten concretamente- los mínimos no imposables, se modifiquen las deducciones para volver a plantear un equilibrio concreto más acorde con el espíritu de los dos impuestos. En ese sentido, nuestro Bloque va a apoyar absolutamente esta cuestión pero también cabe hacer...

- Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini y Sergio Antonio Farías.

... una reflexión y una mención: de ninguna manera esta reivindicación, esta necesidad, este derecho concreto de plantear que no se le cobre un impuesto a trabajadores por más que tengan dentro de la escala relativa -que son los salarios argentinos- salarios más altos que el común de los trabajadores argentinos, justifica las barbaridades que acontecieron en Las Heras, en la Provincia de Santa Cruz; de ninguna manera, nada justifica ni el ataque salvaje a una comisaría en Santa Cruz y mucho menos el asesinato vil que se cometió con un agente de Policía en esa provincia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Es para expresar el voto favorable de nuestro Bloque al proyecto de Declaración que estamos tratando en este momento. Y compartiendo los argumentos que expresó el diputado preopinante planteando que también esto no implica no reconocer la necesidad de mejorar la recaudación tanto sea del Impuesto a las Ganancias como del Impuesto a los Bienes Personales en tanto y en cuanto gravan manifestaciones claras de riqueza. Esto no es contradictorio con que se restablezca el equilibrio que de alguna manera se perdió con la salida de la convertibilidad y el proceso inflacionario correspondiente. Pero realmente creemos que esto se está trabajando concretamente no sólo por la sensibilidad que puede tener el Gobierno nacional en ese sentido sino por manifestaciones concretas de distintos sectores y concretamente los trabajadores del gas y el petróleo lo han expresado. Hemos visto en declaraciones y en solicitadas que se han publicado en medios regionales, yo voy a leer literalmente donde dicen: *“manifestamos nuestra profunda satisfacción por la inmediata atención que le diera el Gobierno nacional a los pedidos de audiencia en los que trasladamos los reclamos de los trabajadores petroleros sobre la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre nuestros salarios y los adicionales de mayor esfuerzo. La diligente disposición del Gobierno nacional nos confirma la seria intención gubernamental de posibilitar el logro de un salario justo para todos los sectores y una cada vez más equitativa distribución de la riqueza”*. Esta solicitada que está firmada -entre otros- por Guillermo Pereyra como secretario general realmente también expresa este compromiso que a nosotros de alguna manera nos hace confiar en una pronta resolución de esta temática que va a resolver esta cuestión. ...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Así que, en ese sentido expresamos, señor presidente, nuestro apoyo a este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque va a votar afirmativamente este proyecto y hago absolutamente propias las palabras de los dos diputados preopinantes. Sólo resta agregar que el Gobierno nacional -tal cual también ellos lo han mencionado- está trabajando en este tema, que también es válido y lícito decir que este Gobierno, a diferencia de otros, ha planteado aumentos salariales al conjunto de los trabajadores, ha habido un importante crecimiento en la Argentina, ha habido una recuperación del empleo, ha disminuido la tasa de indigencia, la tasa de desempleo y bueno, como varias veces nos han escuchado decir, se está avanzando en una dirección de progreso en este país y creo que uno de los puntos que en algún momento hay que discutir decididamente es la modificación del sistema tributario argentino, porque obviamente así como entendemos que es injusto que algunos sectores medios tengan que pagar Impuesto a las Ganancias por sus salarios que han visto devaluados, mucho más injusto aún es que aquellos que cobran ciento cincuenta pesos o los que no tienen la suerte ni siquiera de cobrar ciento cincuenta pesos, tengan que pagar un litro de leche igual que un millonario. En esa dirección es que acompañamos este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bien, si no hay más oradores sobre el tema, voy a poner a consideración en general el presente proyecto de Declaración.

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Vamos a dar lectura a cada uno de los artículos del proyecto.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados en particular. Y sugeriría, si no modifica y si no hay problema, diputado autor del proyecto (*refiriéndose*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

al diputado Mestre), bienes personales también, porque en realidad los mínimos, bienes personales también está muy desactualizado y...

VARIOS DIPUTADOS.- En el artículo 2°.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah, perdón, me anticipé. Perdón, gracias.

Está a consideración de los diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2°. El artículo 3° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda aprobada la [Declaración número 767](#).

Continuamos con el segundo punto.

6

FORO DE CONCEJALES NEUQUINOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-018/06 - Proyecto 5446)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Foro de Concejales Neuquinos.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El pedido de la Municipalidad de San Martín de los Andes para que se declare de interés el encuentro de concejales, el Foro de Concejales, no tiene proyecto tampoco, así que hemos elaborado -creo que está en las bancas de los señores diputados- un proyecto de Declaración.

No teniendo proyecto, vamos a poner la Cámara en Comisión.

Está a consideración de los diputados, con las mismas autoridades de la Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos, entonces, a considerar en Comisión el proyecto de Declaración iniciado por la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Muy breve, señor presidente.

En virtud de que ha hecho un trabajo muy arduo el Cuerpo de concejales de San Martín -creo- para fundamentar esto, es apropiado acompañar esto porque además la temática que se plantea va a ser después trasladada al encuentro que se va a hacer en Calafate. Así que creo que realmente es muy importante esto y el trabajo que seguramente se va a

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

llevar adelante va a ser fructífero y va a ser reflejo de lo que pasa en la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el presente proyecto de Declaración en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Damos por concluida la Cámara en Comisión y pasamos al tratamiento en particular del presente proyecto.

Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda aprobada la [Declaración número 768](#).

Pasamos al último punto del Orden del Día.

7

**PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO EN LA
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE PROVINCIAL**

(Expte.O-025/06 - Proyecto 5447)

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se destaca la labor del personal de esta Cámara que participó en la Convención Constituyente provincial.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Este proyecto tampoco tiene Despacho de la Comisión, por lo cual vamos a poner -si los señores diputados aprueban- la Cámara en Comisión con las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pasar a informarlo porque los diputados ya lo tienen directamente. No sé si hay algún miembro informante pero yo creo que el mejor, un comentario, el mejor informante sería el diputado Escobar que ha participado activamente de esto.

Gracias, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Bueno, sí, brevemente...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Muchas gracias, señor presidente.

Es un gusto poder hacer de miembro informante en este punto, porque realmente como vemos y vivimos todos los días en nuestra Casa, desde el día que arribamos, los trabajadores de la Legislatura nos muestran su profesionalismo, su cordialidad así como también una cosa importante que es de destacar su imparcialidad, el tratamiento por igual que realizan con todos los Bloques y de esto somos testigos nosotros que somos de un Bloque unipersonal, esta misma característica se vivió en todos y cada uno de los días y de las jornadas intensas, por cierto, de la Convención Constituyente. Nosotros lo veíamos, el trabajo que es arduo como el que se vive en algunas jornadas de la Legislatura pero con el agregado de que todos los días tenían continuidad las sesiones y las Comisiones. Así que bueno, me parece que todos y cada uno de nosotros sabemos de la altura y del altruismo que tienen los compañeros trabajadores, así que me parece que decididamente, de conjunto y por unanimidad, vamos a votar este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, le iba a decir a usted también que ha participado adentro, en la cocina estuvo.

Sr. INAUDI (UCR).- Es para ratificar, presidente, esto.

Lo primero que se valoró en la Convención Constituyente era el profesionalismo de la gente que fue a trabajar, ya sea el Cuerpo de Taquígrafos, secretarios, gente de Mesa de Entradas, etcétera, los cuales debieron cumplir sus funciones inclusive en algunos momentos en medio de la intolerancia de grupos -que todavía quedan- amigos de la violencia. Padecieron situaciones difíciles, no sólo los convencionales sino los empleados de esta Casa que estaban cumpliendo funciones allí, pero merece destacarse el profesionalismo con que todos desempeñaron la tarea. Así que, mi ferviente apoyo a este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, está a consideración de los diputados en general, el presente proyecto.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad, declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos a su consideración en particular.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo creo que aquí está faltando -y me parece que en este artículo tendríamos que ver de qué manera lo agregamos-, está faltando que por toda esta labor desarrollada, también ya que estamos sacando un declaración de agradecimiento a los empleados legislativos, que esto conste en su legajo personal a todos aquellos empleados que participaron en la Convención Constituyente, ver de qué manera se puede redactar...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, lo ponemos al final del artículo último, que comuníquese y agréguese en su legajo personal.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Perfecto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el artículo 2º como fue leído.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad.

Continuamos.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 3º. Al leerse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Ahí se podría agregar: “Agradecer, asimismo, y hacer constar en sus legajos personales...”

- Dialogan varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).-... ¿por qué no?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Porque lo íbamos a agregar en el quinto: “Comuníquese al personal y agréguese a cada uno...”

Sr. CAMPOS (MPN).- Hay que prestar atención. Hace una hora que dijeron eso...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le pido, por favor, sin agresiones, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Leo ya con el agregado: “Artículo 5º. Comuníquese al personal de la Casa y agréguese a su legajo personal, copia de la presente.”

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Vamos a ver ahora cómo retruca el juninense.

Yo creo que esta Declaración -que forma parte de la historia personal y de la historia grande de la Provincia- no solamente se tiene que comunicar al personal de la Casa, sino entregar una copia de la Declaración a cada uno y todos los miembros convencionales constituyentes mandato cumplido para que tomen conciencia de la importancia que ha tenido para su tarea el personal de esta Casa. Comunicarles a los convencionales constituyentes mandato cumplido de esta Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la sugerencia de incorporar a la comunicación a todos los convencionales, a los treinta y cinco convencionales, está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda de esta manera sancionada la [Declaración número 769](#).
No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

- Es la hora 15,26’.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

DECLARACION 767

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Que se hace necesario instar al Gobierno nacional a actualizar los importes correspondientes a las deducciones admitidas del Impuesto a las Ganancias en virtud de la variación de precios al consumidor según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, desde el 1/1/2002 al 31/12/2005.

Artículo 2º Que se hace necesario instar al Gobierno nacional a actualizar el importe correspondiente al mínimo exento del Impuesto sobre los Bienes Personales, en virtud de la variación de precios al consumidor según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, desde el 1/1/2002 al 31/12/2005.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional y al Honorable Congreso de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dos días de marzo de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

DECLARACION 768

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Foro de Concejales Neuquinos”, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes los días 23 y 24 de marzo de 2006.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dos días de marzo de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

DECLARACION 769

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Que merece destacarse y felicitar al personal de esta Honorable Legislatura Provincial por la profesionalidad en las tareas desempeñadas durante el desarrollo de la Convención Constituyente para el que fuera comisionado.

Artículo 2º Considerar su participación en la Convención Constituyente una tarea honrosa y destacada, que ha constituido un aporte esencial para la concreción de este hecho histórico fundamental como lo es la reforma de la Constitución provincial.

Artículo 3º Agradecer a los agentes del Poder Legislativo convocados para tal fin, con probada experiencia técnica legislativa, que demostraron su capacidad de trabajo en equipo, abnegación, solidaridad y responsabilidad en la tarea encomendada.

Artículo 4º Agradecer, asimismo, a los empleados de esta Honorable Legislatura Provincial que permanecieron y garantizaron, con la misma eficiencia y compromiso, el normal funcionamiento del Poder Legislativo, y cuyo desempeño y actitud fue de permanente apoyo ante tan importante momento para la vida institucional de la Provincia.

Artículo 5º Comuníquese al personal de la Casa y agréguese a su legajo personal copia de la presente, y a los convencionales constituyentes mandato cumplido.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dos días de marzo de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez